

Diario de Burgos

Año XXI Núm. 12.369.—Burgos § Apartado 46. Oficinas Vitoria, 16, bajo. Teléfono 105 § Martes 17 de Noviembre de 1931

Actualidad política

¿PUEDE VOLVER LA MONARQUÍA?

Por Benito M. Andrade

Los monárquicos cultos y ecuanímenes, que se dan perfecta cuenta de la realidad política española, abrigan muy pocas esperanzas de una restauración borbónica. Pero los monárquicos analfabéticos (en política los hay hasta con título académico) por regla general exaltados y estridentes, creen cosa fácil *incuslar*, de la noche a la mañana, en el Palacio de Oriente, a don Alfonso XIII o a cualquiera de sus hijos.

Claro es que yo no soy profeta, ni siquiera zahori, pero para mí tengo por cosa moralmente imposible que resurja (cual Ave-Fénix) de entre sus cenizas, el derruido trono de los Borbones. La primera dificultad, para este resurgimiento, estriba en un motivo, ciertamente doloroso, que afecta a la salud de algunos miembros de la ex-real familia. Confesando, aunque a regañadientes, algunos monárquicos, el perjuicio del Rey—que rompió en mil pedruzcos precisamente el timiento constitucional de su realeza—conviene en su inhabilitación personal, pero asignándole la facultad de elegir entre sus hijos el futuro Rey de España. Y como el príncipe de Asturias y el ex-fante don Jaime padecen dolencias, de todos conocidas, suponen que el agraciado no puede ser otro que el ex-fante don Juan. De aquí las impacencias de muchos ilusos que se concretan en la frase, que entre ellos corre de boca en boca: *Para Enero Juan tercero*. Pero semejante dilatación sólo podría concebirse en tiempos de las Monarquías patrimoniales, no en el siglo XX en el cual, aun dentro de los postulados más rabiosamente absolutistas, el Rey es para el pueblo, no el pueblo para el Rey. Si la enfermedad del ex-príncipe no le priva de sus facultades intelectuales y volitivas (con qué derecho se intenta postergarle? ¿Quién es don Alfonso XIII (en este supuesto) para arrancar a su hijo primogénito las prerrogativas del mayorazgo? Y aunque el caso de don Jaime es distinto porque (por ser sordo-mudo) es un incapacitado de *derecho civil*, ¿es su padre el que ha de decidir sobre esta incapacidad? Y no se hable de pactos y renuncias (de rumor público se dice que existen ya documentos firmados) porque a los monárquicos españoles que sueñan con estas componendas se les puede transcribir a sus partidarios e incluso provocar (en el caso de la viabilidad de estos supuestos) una guerra civil por cuestiones que en otros tiempos pudieron antojarse de importancia, pero que hoy resultan baladíes y hasta ridículas, ya que sobre Reyes, Príncipes e Infantes está la voluntad de la nación que es la que confiere las realezas o las elevadas magistraturas republicanas.

Pero supongamos la unanimidad. Sólo existe un Borbón de la rama ex-reinante consagrado por todos los monárquicos como candidato único, *oficial*, al trono de España. Este candidato para lograr el triunfo sólo puede optar por uno de los dos caminos siguientes: el legal, consiguiendo una mayoría en Cortes, o el de la violencia, venciendo en un pronunciamiento o en un golpe imprevisto de anfibolaje.

En la mayoría parlamentaria, dado el estado político y social en que hoy vive España, no puede creer ni el ex-palatinio más inconsciente y optimista. Sólo un monárquico confeso (el cónde de Romanones) tiene asiento en estas Cortes Constituyentes. El socorrido, catolicismo agrario ha servido de refugio a muchos exiliados y exenados del antiguo régimen que han supuesto que con la etiqueta monárquica no al-

canzarían el acta. De ello se sigue, que en las próximas elecciones es de presumir que la Monarquía no tenga ni siquiera candidatos. «El Debate», que no hace hincapié—según afirma—en la forma de gobierno, pero que arrima el ascua a la sardina monárquica siempre que puede, se conforma con el triunfo en la próxima contienda electoral, de ciento a ciento cincuenta candidatos *derechistas*.

La Monarquía hoy, salvo la aristocracia, en parte de las clases medias de superior categoría (muchas señoras de estas clases creen más *distinguido* ser monárquicas) y en algunos sectores militares y eclesiásticos, no tiene ambiente propicio en España. Los comerciantes, industriales y en general las gentes de negocios y trabajo, sólo quieren tranquilidad y orden y suponen, con razón, que una repentina regresión política causaría en la economía del país más trastornos que beneficios. En las clases medias inferiores y en el pueblo, la Monarquía no tiene devotos. ¿Cómo podrían, por otra parte, vencer sus partidarios en unas elecciones sin Galicia, Vascongadas (donde hay muchos católicos, pero pocos monárquicos de don Alfonso XIII) Cataluña, Valencia y otras regiones españolas en las cuales el monarquismo carece de simpatías? Piensan sin embargo algunos que los extremismos demagógicos, del Gobierno y las Constituyentes, estimulan reacciones monárquicas, pero los que se recrean en este pensamiento abrigan una ilusión efímera. Estos extremismos es cierto que estimulan señaladamente entre la burguesía reacciones, pero no monárquicas, sino simplemente conservadoras. Pero aunque en efecto revistieran estas reacciones matiz monárquico y el papel realista se cotizara en alza en los prodromos de las futuras elecciones, una penetración de los elementos de izquierda, ante el enemigo común, una conjunción republicano-socialista como las de Abril y Junio últimos, hundirían en la baja más estrepitosa al reiterado papel. No se puede, pues, pensar en una victoria monárquica por procedimientos y vías justas y legítimas.

¿Y por la violencia? Los monárquicos catastrofistas, con tal de aniquilar la República, aceptarían en último caso hasta el caos anarquista. Es tal su furor antirrepublicano, que todos los medios les parecen licitos para destruir el orden jurídico existente. Pero no caen en la cuenta de que la República es el continente (el molde) y el conservatismo, el socialismo, el comunismo, el sovietismo... el contenido.

Los que del exceso de mal creen que puede surgir el bien; los que de los desmanes revolucionarios esperan una reacción monárquica, se engañan. Las aguas de los ríos siempre discurren hacia el mar, nunca retornan a los manantiales. La República podría ir avanzando hacia el socialismo, hacia el comunismo... pero jamás podrá ser vencida por la Monarquía.

Si desear la catástrofe, hay muchos monárquicos que conían en el éxito de un golpe militar, pero también se equivocan. Pasaron los tiempos de Pavia y Mar Juez Cambrós. Hace sesenta años el ambiente europeo era monárquico; hace sesenta años no estaban organizados los partidos obreristas. Hoy el ambiente en el mundo es republicano y los obreros son *los amos* de la calle. Los militares españoles, por otra parte, en su mayoría comprensivos y adaptables al medio ambiente, saben que con la República los hombres de armas no constituyen como con la Monarquía, una clase preferida por el Poder moderador. El imperialismo regio no ha sido vencido por la democracia republicana, y hoy el militar, es un ciudadano, ni superior ni inferior en calidad, a un funcionario de Hacienda o de Correos. Saben además estos hombres de armas, comprensivos y ponderados, que aunque en su fuero interno pueden pensar como quieran, no deben mostrarse al exterior ni como monárquicos ni como repub-

blicanos. El Ejército es de la Nación, la cual se constituye en Monarquía o República por su voluntad soberana. Por eso sólo puede sentir la *satisfacción interior* (plena y cumplida) el militar que, ajeno a partidismos, sirve a su Patria, sirviendo la voluntad nacional. Y aunque algún inadaptable, con espíritu retardatario, se obstinase en restaurar la Monarquía (con las armas que le ha entregado la Nación para defender al Poder constituido) no lograría su objeto, no sólo porque no opondría con el asentimiento de sus compañeros, sino porque hoy las clases y soldados (que ya discurren por su cuenta) no parecen muy dispuestos a la subversión y rebeldía contra la República.

Pero me pongo en el caso, tan sólo a los efectos del argumento, de que unos cuantos generales, jefes, oficiales y soldados han conseguido vencer de momento en un pronunciamiento militar y han traído ya a España a su Rey. ¿Reinará en plan constitucional o en plan de dictadura militar? En plan constitucional tendría que llamar a Cárter, Bugall, Romanones, Alhucemas... ya que no tiene otros ministros. ¿Aguardarían esto los españoles después de lo pasado? En plan de dictadura militar, se vería obligado a buscar un general ambicioso, osado y valiente como Primo de Rivera. ¿Le encontraría? No es fácil. Lo que sí sería fácil—y lo tengo por seguro—es que, en ambos supuestos, a las cuarenta y ocho horas del advenimiento a España del candidato regio, la burguesía republicana y todas las organizaciones obreras, desde la Unión General de Trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo hasta las agrupaciones comunistas y anarquistas, se pondrían en pie en una huelga general indefinida que daría al traste con el pretendiente y todos sus partidarios, sumiendo a España en una verdadera anarquía, de la cual no sería dable salir en muchos años.

Piensen los monárquicos de buena fe, en que su lealtad debe tener un límite; el de su patriotismo. Déjense de quimeras y fantasías porque su Rey no puede volver. Su valioso esfuerzo debe dirigirse al robustecimiento de una decencia republicana que defienda la religión, la familia cristiana, la propiedad privada... todos los postulados básicos de un ideal político-religioso. La burguesía conservadora necesita dentro de la legalidad republicana del curso del mayor número de voluntades para contrarrestar al laicismo socializante de las izquierdas extremas. Los monárquicos de buena fe, no deben pensar ya en el Rey; sino en España.

D. José María Beobide

Con el fin de hacerse cargo de la plaza de profesor de Música de la Escuela del Magisterio de Pamplona, ha salido de Burgos, acompañado de su familia, el eminente músico don José María Beobide.

Su competencia musical y la bondad de su carácter, han sabido captarse el cariño de los burgaleses todos. Su estancia en nuestra ciudad ha dejado huellas imborrables ya que un número considerable de jóvenes se han aprovechado grandemente de sus enseñanzas musicales y constituyen hoy, alguno de ellos, algo más que una esperanza.

La excesiva modestia del señor Beobide ha hecho que se le conociera más en el extranjero que en nuestra propia casa pero no por esto se le ha dejado de apreciar y admirar. Lamentamos vivamente su marcha porque a D. José María Beobide, profundo músico y gran amigo, se le consideraba en nuestra ciudad como un burgalés más.

Avisos y convocatorias

Sociedad Patronal de hoteles, restaurantes, café, bares y similares de la provincia

Mañana miércoles, a las seis de la tarde, y en la Cámara de Comercio, celebrará esta patronal junta general extraordinaria para designar los vocales que han de representarla en el Comité Paritario de la Industria Hostelería.

Se ruega a todos los asociados la más puntual asistencia.

La Directiva

Diario de Burgos

SE VENDE

EN MADRID: Kiosco de Las Calatravas, ídem de «La Voz», ídem de J. Sánchez Herrera (frente al 57, en la calle de Alcalá).

EN BILBAO: Librería T. Cámara.—Alameda de Mazarredo y Alameda de Urquijo.

EN VITORIA:—Kiosco del Globo. EN SAN SEBASTIAN: Romana Samaniego.—Garage Garnier.

EN VALLADOLID: Librería Sucesoras de Laurentino de la Justicia.—Plaza Mayor.

EN PALENCIA: En la Librería de Santiago Morondo.—Mayor Principal.

EN MIRANDA DE EBRO: En las Bibliotecas de la Estación.

EN LAS CABEZAS DE PARTIDO y pueblos importantes de la provincia.

TEATROS

PRINCIPAL

Comp. fil. de revistas y cine argentino

El próximo viernes debutará en nuestro primer coliseo la compañía de arte menor de revistas y zarzuelas argentinas, de la artista Azucena Maizani. El nombre de la señorita Maizani es ya conocido y familiar en España por haber impresionado gran número de discos de música argentina.

Se compone la compañía de treinta artistas con sus respectivas direcciones de escena y música. Traen decorado ad-hoc, sastrería y atrezzo.

COLISEO CASTILLA

La temporada cinematográfica

La actual temporada cinematográfica se está distinguiendo por la selección de programas que el Coliseo Castilla presenta a su público.

El domingo y lunes último, se han pasado por su pantalla, dos películas de alto valor como son la sonora «Al compás de las horas», y «La máscara del diablo», muda.

En la primera el notable tenor Andrés Fenoy, luce sus extraordinarias facultades de artista, cargando sobre sí todo el peso de la obra y obteniendo un éxito personal en la interpretación de la misma.

De «La máscara del diablo», bastaría decir que está interpretada por Jhon Gilbert, el famoso intérprete de «El gran desfile», y «La viuda negra», obra puesta de manifiesto el éxito que obtuvo pero a esta cualidad hay que unir la acertada intervención de Alma Rabens, que sirve de digno complemento a la magnífica labor desarrollada por Jhon, el cual en la película desempeña el papel del conquistador burlón. Por lo antes citado, y el desenlace original de la vida del aventurero, el film gustó, saciando el público complacido.

Llega el nuevo gobernador

En el rápido de esta tarde ha llegado a Burgos, el nuevo gobernador civil de esta provincia, don Braulio Solsona.

En la estación le esperaban el gobernador civil interino don Manuel Gómez Pedreira, secretario accidental don Alfonso Vadillo, jefes de Policía y Seguridad y todos los empleados del Gobierno.

Al enviar al señor Solsona nuestro más cordial saludo de bienvenida le deseamos aciertos en el desempeño de su misión.

LA FILARMONICA

Magnífico fué el concierto, que anoche celebró la Filarmónica burgalesa. La notabilísima artista Carlota Dahmen Chao, justificó espléndidamente, la justa fama que como excelente cantante ha alcanzado en el mundo artístico-musical.

Acompañada al piano, por el notable artista, Karl Dörsch, la sugestiva cantante Carlota Dahmen Chao, realizó con exquisito gusto y gran valentía, el variado y sugestivo programa que tuvimos el gusto de escuchar y aplaudir con verdadero entusiasmo.

En la primera parte oímos preciosísimas canciones, de Hugo Wolf, que fueron muy del agrado del público.

De Ricardo Strauss, cantó admirablemente varias composiciones que cautivaron a la concurrencia.

Carlota Dahmen, posee una excelente voz, de gran extensión que la permite, en los tres registros, lucir con éxito sus envidiables facultades de cantante de altos vuelos, capaz de realizar con facilidad pasmosa las mayores dificultades de interpretación, pues el timbre de la voz de esta singular artista, es pastoso, cálido y sumamente agradable.

En la segunda parte figuraban varias canciones, todas ellas inspiradas y sugestivas, destacándose, sin embargo, la preciosísimas página musical de Mahler, que fué ovacionada con verdadero entusiasmo, teniendo que ser bisada a instancias del público.

«Risas de primavera» es una canción preciosa; su autor, Rachmaninow, ha vertido, al componer tan deliciosa página musical, verdaderas torrentes de inspiración.

Carlota y su digno acompañante fueron objeto de grandes ovaciones, teniendo que salir repetidas veces al palco escénico a recibir el homenaje que el público les tributaba.

Fuera de programa, la señorita Dahmen cantó admirablemente un hermoso fragmento de la ópera «Loengrin», de Wagner.

Al terminar, la ovación se reprodujo con más intensidad.

En la tercera parte Carlota, cantó, de un modo inimitable, cuatro magníficas obras de Gluck, Bach, Mozart y Wagner, que fueron un prodigio de interpretación, siendo vencidas las dificultades de vocalización y maudada con éxito grande.

El concierto de anoche satisfizo, por completo, a la selecta y distinguida concurrencia.

JOSE N. QUESADA

Informaciones comentadas

La incertidumbre del sedero español

Por DIONISIO PEREZ

Lástima grande que en la Asamblea Nacional Sedera, que se celebró en Madrid la semana pasada, no se hubiera dado cuenta del informe que en el pasado mes de Octubre presentó al Gobierno del Brasil el director de las colonias japonesas establecidas en aquel país. Apenas si se tiene idea aquí de que en Sur América, singularmente en los Estados federales de Amazonas, Pará y San Pablo, extensos como seis veces España, se está realizando una intensa colonización nipona. Cuando los Estados Unidos de Norte América cerraron su territorio a la inmigración japonesa, los Estados Unidos del Brasil ofrecieron a los amarillos tierras que poseer en pleno dominio, riquezas que explotar, zonas extensas que poblar y hasta naturalización y ciudadanía. Acudieron los japoneses, no en desbordado tropel ni en fila inacabable de aventureros aislados, como iban a Cuba y a la Argentina nuestros hermanos, sino en grupos organizados por el mismo Mikado, y dirigidos y tutelados, provistos de capital suficiente, seleccionados y preparados ya para implantar determinadas industrias en cada una de las regiones que el Brasil les entregaba para su colonización.

Se está formando así en el Brasil una América amarilla, que bien pronto desbordará los excedentes de su población, creciente por la llegada de nuevas inmigraciones y por la cuantía de la naturalidad, sobre los Estados inmediatos, Venezuela, Colombia, Perú, Bolivia, Paraguay y Uruguay. Y con la población se extenderán sus modos de trabajar y de crear riqueza.

En las realidades del presente se advierte con toda claridad cómo esta riqueza nueva, influirá en la economía del mundo. Trabajan estas colonias en un orden concertado, estudiado de antemano y sometido a la dirección de un funcionario japonés, cuya personalidad y autoridad autónoma ha reconocido el gobierno brasileño. Y es este director, el doctor Kunisaburo Hirai, quien expone en el informe oficial, con hechos y con cifras, la labor realizada por sus colonos. Examinemos una parte de este informe.

En el Estado de San Pablo han creado los japoneses cincuenta y una factorías, dedicadas exclusivamente a la producción sedera. Tres mil quinientas familias viven de las utilidades de esta industria que cuenta ya con bosques de moreras, con miles de criaderos de gusanos, con más de dos mil talleres y setecientas sesenta y una máquinas tejedoras. El doctor Hirai calcula en 760.000 dólares el valor de las madejas de seda producidas por las colonias japonesas de San Pablo.

En Amazonas y Pará no se ha llegado aún a tan rápido progreso. No existía en estos Estados tropicales la tradición de trabajo agrícola que habían creado en los cafetales de San Pablo, los emigrados españoles y portugueses. No estaba el bosque desbrozado y la tierra limpia; la aclimatación de la morera blanca ha sido más lenta y más difícil, pero en dos o tres años, la producción de seda en Amazonas y Pará, superará a la de las colonias meridionales.

Hasta aquí no se ha notado en el gran mercado consumidor de los Estados Unidos y en los centros productores de Europa la competencia de los sederos brasileños. En Lyon, sin embargo, saben que la clientela que la sedería francesa tenía en el Brasil desapareció completamente. Hace dos años ya, el parlamento brasileño promulgó una ley, prohibiendo la importación de sedas. A la vez otorgaba un subsidio a la producción de seda, a condición de que fuera hilada y tejida en el país, y no exportada como primera materia que pudiera ser utilizada por los competidores extranjeros.

Para lanzarse a la lucha en el exterior, las colonias japonesas han creído necesario implantar paralelamente a la producción de seda natural, la fabricación de *rayón*, de seda artificial; de seda que vale tres dólares el kilo mientras que la obtenida del capullo vende a quince. Y también las fábricas que tejen el *rayón* han recibido una protección pecuniaria del gobierno brasileño. Un día próximo, abastecido y saturado ya el mercado interior, la competencia del Brasil vendrá a agravar la situación difícil de los sederos españoles.

A partir de 1925 nuestra producción de primera materia está en descenso. En la reciente Asamblea Nacional Sedera, se ha repetido que a pesar de la protección del Estado, el criador español pierde su tiempo cuando no pierde dinero, además. Se está arrancando las moreras, se entregan al fuego los cañizos y zarzos en que se llegaron a producir en 1925, cerca de dos millones de kilos de capullos, reducidos en 1929 a 735.892 kilos.

Entre tanto, a pesar de existir en España fábricas de *rayón*, tan importantes y adineradas como las de Burgos, Prat de Llobregat y Blanes, se ha importado en 1930, estos hilados y tejidos, sustitutivos de la seda natural,

por valor de casi setenta millones de pesetas.

Este desplazamiento de la mercancía cara por un sustitutivo barato, produjo el año pasado un desequilibrio entre la producción y el consumo. En el Japón se quedaron sin vender ciento siete mil baías de seda natural, que el gobierno compró y almacenó como hacia el Brasil con el café y los Estados Unidos con el trigo. Y ahora, este lote japonés sirve de amenaza para asustar a los criadores de Francia, de Italia, de Grecia, de Bulgaria, de Rumania, —países mayores productores que España,— incitándoles a buscar en otras explotaciones sus medios de vivir. ¿En qué medida alcanzarán a los sederos españoles estas artimañas, estos preparativos de *dumping*, estos desbordamientos de los nipones y de las colonias japonesas del Brasil? Ya en pasados años el precio del capullo vino, tasado a gusto y capricho de Marsella y Lyon, no deja unos céntimos de ganancia al huertano de Murcia, de Alicante, de Sevilla. Ya parece probado con tristes realidades el fracaso de las estaciones sericícolas que copiamos de Italia y que en Italia elevaron la producción a cincuenta y cuatro millones de kilos, mientras que en España, con su tradición morisca sedera, excedía apenas de 735.000...

Se contempla esta realidad y se siente el ánimo vencido por la desesperanza... ¿En qué pondrá su mano la laboriosidad española que le salga bien...? (Prohibida la reproducción).

El Sindicato Nacional Ferroviario

Con carácter extraordinario se reunió el Comité nacional del Sindicato nacional ferroviario.

El secretario general, don Trifón Gómez, informó sobre las gestiones realizadas acerca de las peticiones de carácter general acordadas en anteriores congresos, relativas a la admisión de los ferroviarios despedidos, a la retirada de los militares que prestan servicio en ferrocarriles, jornada de ocho horas para el personal de las estaciones, reformas de los Comités paritarios, aumento de representación obrera en el Consejo Superior de Ferrocarriles, convenio colectivo de trabajo, aumento de sueldos y jornales y nacionalización de los ferrocarriles.

Los miembros del Comité aprobaron las gestiones de la directiva, significando su satisfacción por la solución que han tenido seis de las ocho peticiones formuladas.

Respecto a la nacionalización de los ferrocarriles como solución del problema de transportes ferroviarios, el Gobierno no ha creído pertinente comunicar hasta ahora al Sindicato su opinión ni la solución que propondrá para este problema.

El Comité no oculta sus temores ante la posibilidad de que el Gobierno piense en otra solución.

En cuanto al aumento de sueldos y jornales, el acuerdo del Gobierno es tan insuficiente que no ha podido ser tomado en consideración por el Comité nacional ni siquiera para someterlo a examen.

Se nombró una comisión para visitar al ministro de Fomento, con objeto de que razone ampliamente esta posición, procurando llevar a su ánimo la justicia y conveniencia de las moreras.

Esto no obstante, teniendo en cuenta el estado de disgusto y excitación que existe entre los ferroviarios, el Comité acordó reunir un Congreso extraordinario en Madrid los días 1 y 2 de Diciembre, para que, conocida la actitud que adopte definitivamente el Gobierno, pueda con la máxima autoridad acordar la conducta que debe seguir el Sindicato.

CRUZ ROJA

Durante la pasada semana se han asistido en el Dispensario 43 enfermos; de los cuales fueron nuevos 15 y antiguos 27, clasificados en la siguiente forma: curas y medicación 31, inyecciones 14 y rayos X 2.

Damas enfermeras de servicio para la presente semana:

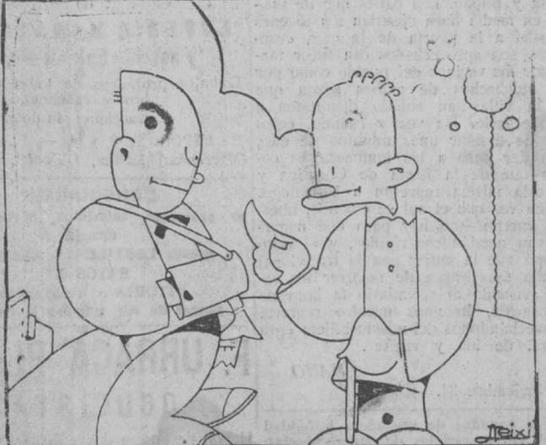
Señorita María Urjarte.

Señorita Concepción Cápua.

Notas de la Alcaldía

Multas

Por la Alcaldía han sido multados: con 25 pesetas cada uno, dos industriales, por tener abiertos sus establecimientos para la venta al público, sin haber satisfecho los correspondientes de ellos de arbitrios.



DESPUES DEL ACCIDENTE

—Llevo el cuerpo lleno de cardenales.
—¿Y tú eres aquel que protestaba del clericalismo?

Edición de las ocho de la noche

El ferrocarril Santander-Mediterráneo

Una conferencia del Dr. Madrazo

En el Ateneo Popular de Santander, ante un público numeroso y con asistencia del gobernador civil de aquella provincia ha dado el anciano doctor y entusiasta propagandista don Enrique D. Madrazo, una interesante conferencia sobre el ferrocarril Santander-Mediterráneo.

Después de hablar del atentado de que recientemente fué víctima en su casa del Valle de Pas, en la que un petardo destruyó una galería de cuadros y de protestar contra el caciquismo, entra el doctor Madrazo en materia y se refiere a la vieja Comisión gestora del ferrocarril, que embarcó a todos en el proyecto de Martínez de Velasco, malgastando tres años en gestos y agitaciones para llevarnos a la tiranía del Norte por una trayectoria diabólica.

Yo acusaba con asombro aquella inopia; pero sin aceptar otras segundas intenciones, que sugerían el mercado de la controversia.

En cuanto la nueva Comisión gestora pregunte a la Empresa inglesa su parecer, el Sol levantará la sombra de las tinieblas y todo será claridad y alegría. ¿De qué se trata? De construir el séptimo trozo, de acabar el ferrocarril, entrando independiente en Santander por el camino más corto y más científico y alumbrando la riqueza de la ganadería montañesa.

Por donde quiera que se mire la trayectoria de esta vía férrea, no habrá otra que la igne en bondad: Madrid, Valencia y Barcelona, como Castilla, Rioja, Aragón y Cataluña, zonas de climas y productos diferentes al nuestro, precisan el concurso montañés, como nosotros el suyo. Este ferrocarril será inteligencia y simpatía de pueblos y de razas que se desconocen y no se comprenden.

El problema del séptimo trozo está planteado y resuelto, correspondiendo toda la responsabilidad al bolsillo de la Empresa.

En resúmenes cuentas, si queremos ganar tiempo, abreviemos cuanto se pueda. La Empresa inglesa dice que está segura de que su proyecto debe ser el preferido, y que lo demostrará; pero que si el Gobierno no responde a la buena voluntad que ella ha puesto, haciendo la magnífica obra hasta Ciudad, y no le paga una parte siquiera de los ciento cinco millones que le debe, no podrá continuar las obras, al menos que se atropellen todos los derechos. De modo que el primer asunto hay que dársele al ministro de Hacienda.

El Gobierno sabe que los millones gastados en el ferrocarril Santander-Mediterráneo resultarían arrojados al mar sin el cumplimiento de este último trozo. El Gobierno conoce la habilidad y conciencia de la mano de obra, así como el particular interés de dicha Empresa constructora, cuyo compromiso de explotación durante 50 años la obliga a defender su derecho de tanteo y de preferencia. Este y no otro será el momento del colectivo concurso de todas las regiones interesadas en la terminación del Santander-Mediterráneo.

Considere el Gobierno que la Empresa constructora ha cumplido lealmente sus compromisos, y que ha sido mucha la carne que lleva perdida en las vicisitudes de la peseta y de la obra.

Después dice el doctor Madrazo, refiriéndose a la cuestión política en España, que el pueblo debe decir la última palabra, y que pretender retorcér su voluntad es absurdo, siendo ciego quien no lo vea. La República es una imposición democrática del pueblo. No lo olvide la burguesía. Si no quiere sentarse a la mesa del pueblo, ella y sus hijos serán triste tributo de la revolución.

Al terminar la lectura de las cuartillas fué objeto de una clamorosa ovación al ilustre anciano.

SALON PARISIANA

Mañana miércoles, a las siete noche, función única. Colosal suceso.

El gran transformista

Comedia humorística, que obliga a reír mientras dura, por Johnny Hines y Mildred Ryan. Pronto: «El fobo de mar», «Cláudia», «Champagne».

Banco Español de Crédito

El Banco Español de Crédito paga el cupón número 63 de sus Acciones, importante pesetas 11.835 por título, desde 1.º de Diciembre próximo, tanto en su domicilio, Alcalá, 14, Madrid como en sus Sucursales y en el Banco Gijónés de Crédito, de Gijón.

Sucursal de Burgos ALMIRANTE BONIFAZ, 24

Servicio especial de Caja de Ahorros. Intereses que abona: 4 por 100 anual, acumulándose los intereses por semestres vencidos. HORAS DE CAJA: De nueve a una y de tres a cinco.

MIRANDA ~ BURGOS

Servicio de viajeros y mercancías. LOS MARTES, JUEVES, VIERNES, SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FERIADOS. Salida de Miranda: a las ocho menos cuarto de la mañana. Regreso de Burgos: a las cuatro de la tarde. Administración: «CASA PACHIN» Administración: «CASA DIEZ» Al pasar por Brivesca entrará en la Plaza Mayor

Subscripción a favor de los obreros burgaleses parados

	Pesetas
Suma anterior.	29.341,19
El P. Superior de la Residencia de la Compañía de Jesús.	500
Don Crisanto Herrera.	50
Don Mariano Magallón.	25
Con la cuota de la Cámara de la Propiedad Urbana (tercera lista):	
Don Balbino Iturriga, don Bruno Castrillo e hijos, don Hilario Casado, doña Dolores Guinea y doña Francisca Santos, don Fidel Dávila, doña Carmen Rey, don Leandro O. de Cadiñanos, viuda de Pablo Gil Navas, don Mariano Yagüez Ortíz, don Miguel Nevares, don Antolín Díez Zamorano.	
Suma total.	30.219,75

(Nota.—Los donativos pueden enviarse a las Cámaras de Comercio e Industria y a la Propiedad Urbana.)

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 16 de Noviembre de 1901

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento, nombrándose consejero de la Alhóndiga a don Cirilo Arnáiz, con el sueldo de 1.500 pesetas anuales; ayudante suyo a don José Sáiz Soto, con 850, y peón caminero a don Gregorio Temiño Temiño, con 652.

Se trató también de las próximas ferias de San Pedro y San Pablo, acordándose:

Que se celebren festejos como en años anteriores, y una Exposición regional y Congreso agrícola minero.

Que se confeccione un cartel litografiado.

Que se encargue al señor secretario de la Corporación, don Isidro Gil, un modelo de diploma para toda clase de premios que otorgue el Ayuntamiento.

—Don Manuel Rubio Borrás, ha solicitado autorización del Ayuntamiento para utilizar desde la próxima temporada de Pascuas el teléfono de anuncios en el Teatro.

—Mañana contraerán matrimonio, a las ocho y media, en San Estebán, don Eloy Nuez Rico y doña Julia Pascual Santamaría; el lunes, a las diez, en San Pedro de la Fuente, don Juan Miguel Burgos y doña Teresa Lozano Ortega, y a las ocho y media, en San Lorenzo, don Melchor Abad Arcedo y doña Encarnación Miguel Bueno.

COLISEO CASTILLA

Mañana miércoles, a las siete, estreno de la soberbia superproducción muda, **La última orden**

Un drama cuyo desenlace tiene gran intensidad humana. Sublime creación del eminente trágico Emil Jennings. El jueves estreno de la película sonora.

Un león de sociedad

Rica comedia de fina presentación. El viernes ¡Fantástico acontecimiento! ¿Cómo será el mundo dentro de medio siglo? Vea la magna superproducción sonora.

1.980. Maravillosa fantasía del porvenir. El sábado exhibición de la formidable superproducción sonora.

Oro y sangre

De asunto sentimental y emocionante. El domingo extraordinaria superproducción sonora.

El pagano de Taiti

Además completará el programa la regocijante comedia.

Ladrones

Formidable creación de los colosales artistas Star Laurel y su compañero.

BIBLIOGRAFIA

LA REFORMA AGRARIA.—Los arrendamientos forzados, enfiteusiformes, por Carlos López de Haro.—Un volumen en 8.º de 104 páginas 1931. Editorial Reus S. A. Preciados, 1 y 6, Apartado 12.250. Madrid. 2 pesetas.

Es un folleto en el que, su autor señor López de Haro, miembro de la Comisión Técnica Agraria, da su opinión crítica sobre la ponencia formulada por esa Comisión, sobre el proyecto de ley ministerial leído en las Cortes, y sobre la ponencia de la Comisión parlamentaria, que son los tres documentos que respecto a la reforma de la propiedad han de ser debatidos en el Congreso al tratar esa materia tan trascendente en la vida pública y en la privada.

La opinión del señor López de Haro ha sido emitida en artículos e intervenciones de la prensa periódica, los cuales van en primer lugar del folleto para eliminar aquellos puntos y proyectar como fórmulas erróneas de solución, al problema del campo.

Después propone, en forma de proyecto articulado, la única solución que a su juicio ordenaría el régimen de la propiedad territorial, mediante los «Arrendamientos forzados enfiteusiformes», los cuales, sin lesión para los actuales dueños, pondrían la tierra a disposición de los cultivadores dignos de adquirirla, y propulsarían, con la modalidad de la «rabassa», el fomento del arbolado que es una de las riquezas de más porvenir en el suelo español.

El autor publica su proyecto esperando que las Cortes lo tomen en consideración y lo discutan y acepten para que vuelva la propiedad a su economía normal, y por la libre iniciativa de los interesados en su producción, de los rendimientos de que sea susceptible y que con premura demanda la situación angustiosa de estos momentos de perturbación.

LA NOVIA IMAGINARIA, por Mary Florán.—Publicada en la colección Novela Rosa número 242 extraordinaria.—Un volumen en rústica 2 pesetas. Editorial Juventud, S. A. Provenza, 216.—Barcelona.

Es ésta una novela arrancada de las emanaciones de la ilusión que forja un alma desilusionada y sentimental, con los tenues hilos de una hipótesis perfectamente absurda, por las condiciones sociales de los protagonistas y por la inverosimilitud del hecho. Paulina, así se llama la mujer soñadora, desechada al ver transcurrir los mejores días de su existencia sin ser requerida de amores por nadie, viste el desencanto de una heroica resignación, sometiendo al fallo del destino hasta que un día una amiga íntima, al invitarla a la boda, se empeña en que Paulina, guarda el secreto de algún amor desgraciado, a lo que la aludida con testa con un triste silencio que parece una otorgación confirmativa, ganada, sin duda, por un natural orgullo de mujer desairada. La amiga, echándose de perspicaz y recordando ciertas atenciones que había prodigado a Paulina el barón d'Alte, desaparecido en la gran guerra y al que todo el pueblo daba por muerto, le dijo que ya había dado en el motivo de su tristeza y apartamiento de los hombres. Paulina aceptó el supuesto que venía a justificar su fracaso amoroso, confesando que efectivamente era la prometida del barón d'Alte, y el luto de su muerte que cubría su alma, no le permitía pensar jamás en hombre alguno. Pero ocurre que, cuando menos se espera, aparece el barón d'Alte y, desde este momento se muestra dominante la habilidad de la escritora francesa en urdir y llevar a feliz término los amores imaginarios de la soñadora Paulina, ofreciendo un desenlace inesperado, cuya justificación cautiva y complace al lector de esta interesantísima Novela Rosa.

POBRE GENTE, Dostoievsky.—Compañía Ibero Americana de Publicaciones.—Madrid. El libro mejor del momento editorial es ruso, «Pobre gente», de Dostoievsky. Traducida directamente del ruso por un escritor que maneja ambos idiomas y que en Rusia fué siempre «dostoievskiano», de máximo valor; se trata de Paul Schostakovsky.

La traducción y españolización—en la que ha cooperado H. Pérez de la Osa—es la gran novedad de este Dostoievski de primera mano. De libro y autor está dicho todo lo que hay que decir, porque ya se sabe que Dostoievski era maravilloso.

«Pobre gente» es un diálogo epistolar de dos corazones, una epopeya sentimental metida entre hielo. Subconsciente. Pero a base de caracol, con esa lentitud del que pisa en la nieve y aumenta el peso de sus pies a cada paso. Un libro que es un puñado de ecos en el fondo de un patio sucio y bajo un cielo de plomo, y tiene emoción romántica del llanto bajo cero. Resignación abúlica de un país que huele a bundismo y es ya Asia.

EL FRENTE DE GUERRA FEMENINO, por A. Arthur.—Hoy, Madrid. El más emocionante de los libros sobre la guerra europea es sin duda alguna éste del frente de guerra femenino en Alemania, es decir en Alemania poblada casi exclusivamente de mujeres puesto que todos los soldados estaban en el frente y los soldados eran casi todos los hombres.

Libro de hondísima emoción cuyo patético contenido difícilmente puede ser agudado por el triste espectáculo que ofrece la presentación de ese número inmenso de mujeres, millones enteros de huérfanas, viudas y madres con hijos muertos por la estúpida contienda en la que las grandes potencias debatían sus más violentas e imperdonables ambiciones.

Ruido de cañones en el frente. Silencio de luto tras el frente. Mujeres entregadas a la prostitución; por hambre. Mortalidad infantil abundantísima. Lucha de las mujeres contra los guardias para la defensa del escaso alimento obtenido por mil argucias. Y un final de obligado erotismo como reacción desesperada y exótica contra los aparentes grandes ideales que ocultaban la triste realidad vergonzosa de la guerra, de toda guerra.

TEATRO PRINCIPAL

Dos únicos días de programa Fox. Mañana miércoles, la superproducción de ambiente policiaco (análoga a la obra «El proceso de Mari Durgan»)

¿Quién es el culpable

Por Marceline Day y Raymond Griffith. El jueves, la producción extra

Vagabundos en Europa

Por Sue Carol y Nik Stuart. EL VIERNES, debut de la gran compañía de arte menor (zarzuelas y revistas argentinas) de

AZUCENA MAIZANI

(El alma del tango) Conjuntos de tiples, orquestantes, actores, bailarinas, música exótica, danzarines, mosáicos, estampas.

Talonarios de Lotería y de inquilinato

a 1'25 y 1'50 pesetas el 100 IMPRENTA Y PAPELERIA de Fernando Fournier

hijo y sucesor de Segundo Fournier Teléfono 6-8-9-R PLAZA MAYOR, 56. BURGOS

PASTILLAS VICHY-ÉTAT

a base de SAL VICHY-ÉTAT, curan los desórdenes digestivos, dolores de estómago, aftas y placas de los fumadores, aceptizan el aliento, calman la tos.

PROVINCIA

El DIARIO en Villadiego

Croniquilla semanal. Ya no hay remedio: El tiempo frío y lluvioso será nuestro inseparable compañero por unos cuantos meses.

El mercado del lunes 9, aun siendo uno de los más acreditados del año, por los muchos funciones que en los pueblos de alrededor se celebran el día de San Martín resultó casi nulo, debido a la pertinaz lluvia que venía acompañada de un viento tan fortísimo y tan de «abajo», que nos metía el agua hasta los establecimientos.

Por este motivo, el día estuvo dedicado a comentar y averiguar por un sitio y por otro detalles de los graves sucesos que durante la noche del domingo habían acaecido en la capital, y que por desgracia aún perduraban en aquellas horas, lo que llenaba de consternación tanto a los vecinos de esta villa, como a los forasteros que nos visitaron, más de lo justo por cierto, ya que se decía habían sido cuatro o seis los muertos. La falta de prensa burgalesa aquel día, nos hizo vivir uno más verdaderamente preocupados, hasta el día siguiente martes, que la llegada de los dos periódicos diarios a las cinco de la tarde, nos facilitó toda clase de pormenores. Todos los números de DIARIO DE BURGOS fueron arrebatados seguidamente de manos de los vendedores, aun habiendo recibido un enorme paquete. Pero más vale que por acontecimientos de esta naturaleza no haya necesidad de recibir tanto material nuevamente.

Ya nada ha ocurrido de extraordinario hasta ayer sábado que la «S. O. P. V.» inauguró el ciclo de charlas culturales acudiendo a esta primera la mayor parte de los asociados—que dicho sea de paso se cuentan en la actualidad, al mes y medio de constituida, en el respectable número de 90—siendo dedicada esta primera a poner de manifiesto los graves peligros del alcoholismo, tomando parte para ello varios asociados.

Notas de sociedad. Tuvimos el gusto de saludar durante la semana pasada, al médico de la beneficencia municipal de Burgos, don Julio García Merino. Después de pasar una larga temporada entre los suyos ha salido en dirección a Santander, en donde embarcará con dirección a Arica (Chile), nuestro respetable amigo, el presbítero don Teodoro Ruiz para hacerse cargo nuevamente del destino que allí tiene.

A Burgos salió la señorita María Cruz Pérez, para asistir a los cursillos de maestros que se celebran en dicha capital.

De Valladolid ha llegado la señorita María Luisa Gómez, que pasará una temporada en compañía de su primo el culto maestro nacional don Teófilo Martín.

Después de cumplir en Africa el servicio militar, ha llegado nuestro amigo Paco Gutiérrez.

Pasó unos días con su familia, don Aurelio de Lozar.

Ecos del conorno Arenillas

Ese tiempo molesto de lluvia tan perjudicial para la clase labradora, que no la deja llevar a cabo sus labores de sementera, ha seguido durante toda la semana, a excepción del viernes, que cesó durante todo el día, haciendo también su aparición el sol.

Con este motivo, martes y miércoles, días en que a causa de San Martín se celebra la función anual en tantos pueblos del contorno de esta villa, entre los que figuran Villahizán, Villavilla, Villante y este que nos ocupa, resultado de poco lucimiento: las fiestas profanas, pudiendo llevar a cabo con la esplendidez tradicional los cultos religiosos, a los que se les ha rendido la misma grandiosidad que de costumbre.

Aunque tuvimos pensado visitar la mayor parte de estos pueblecitos durante estos días, tuvimos que desistir por las mismas causas y ya de milagro el viernes, aprovechándonos de la buena tarde, nos fuimos hasta Arenillas dando un paseo.

La banda municipal de Villadiego se había repartido entre Villavilla y Arenillas y en este último tuvieron el acierto de contratarla por tres días, debido a lo cual han podido disfrutar algo de su «función», al aire libre, y la concurrencia, aun no siendo ninguno de los dos días «oficiales» fué bastante extraordinaria.

Claro que todo ello se reducía a ir y venir de extremo a extremo del pueblo, paseando sobre la carretera ancha y bien «asfaltada»,—gran avenida—que atraviesa el poblado, para continuar a Masa y Bilbao. Los bailes que de media en media hora ejecutan los jóvenes artistas a la puerta de la casa «concejo», son aprovechados con furor tanto por los vecinos del pueblo como por los muchachos de ambos sexos que de la villa han subido dispuestos a aprovecharlo. De vez y cuando, estos han de desistir unos minutos de ello, para dar paso a los innumerables coches que de la fiesta de Coclina y de esta misma regresan a Villadiego.

Una vez que el sol se esconde, nuestros cuerpos—no hay para qué negarlo—van quedándose rígidos, y al poco tiempo que la mujer con la tradicional esquila se encarga de recorrer las calles avisando al vecindario la hora de la oración, hacemos nuestro regreso, aprovechándonos del mismo billete «gratuito» de ida y vuelta.

15 Noviembre 31. NANO

Para comidas de verdadera intimidad como son despedidas de soltero, bodas, bautizos, agasajo al amigo, visito usted. Gran Restaurant Fornos

El DIARIO en Miranda de Ebro

Boletín Oficial de la Cámara de Comercio. En el núm. correspondiente a Octubre que tuvieron la atención de remitirnos entre otros asuntos de importancia, figuran: el acuerdo de nombrar nuevo tesorero, por cese del señor Galbán, designando para sustituirle a don Justo Blázquez de la Flor.

El cese del vocal don Domingo Riaño, por no asistir a las sesiones. Nombrar dos vocales para sustituir a los señores Galbán y Riaño, recayendo los nombramientos en don Luceo Barquín y don Nicasio Gómez. El reconocimiento por la Cámara, de nuevo régimen de la República, cursando diferentes escritos. Oficio al presidente del Gobierno provisional de la República para que tengan las Cámaras de Comercio representación en las Diputaciones y Ayuntamientos.

Interesar al Ayuntamiento de esta ciudad, para que se hagan gestiones para conseguir la construcción de las carreteras de Miranda a Ayuelas y de Fonea a Miranda, habiendo sido contestado por la Alcaldía, que se toma nota de la primera, y se procurará acelerar la construcción de la segunda.

Estimular a las clases mercantiles e industriales para realizar un esfuerzo para evitar la propagación del paro obrero.

Que el secretario conteste al cuestionario de reforma del calendario actual, a los efectos de la Conferencia en Ginebra de la Sociedad de Naciones.

Oficiar al inspector provincial de esta ciudad, para que las maniobras en ese paso a nivel de Rioja, se hagan lo más breves posible, para evitar muchas molestias al tránsito de peatones y carruajes. Y comunicar al Ayuntamiento para su estudio, que en vista de las quejas que recibe la Cámara de que no hay sitio adecuado en Miranda, para que por las noches carros, autos y camiones forasteros, puedan pernctar, estos lo hacen en los pueblos y ventas próximos, perjudicándose con esto el comercio.

El Municipio pudiera tener ingresos, construyendo local, creando un impuesto, beneficiándose el Ayuntamiento y sería un modo de ocupar obreros.

Pasos en las calles

Si bien es verdad que en muchas calles, no necesitan hacerse pasos de acera a acera, para atravesarlas por estar asfaltadas en su totalidad, especialmente en los días de lluvia, para evitar que los peatones se llenen de barro, en otras calles como la de Comuneros de Castilla, Nueva, Pi y Margall, etcétera, es indispensable hacerlos (como hemos dicho en otras crónicas), pues resulta verdaderamente imposible atravesarlas, si no quiere el transeúnte llamarse de fango, o de lo contrario dar un gran rodeo.

A su vez puede darse a efecto la urbanización de las que aún faltan.

Cine

Ayer en el salón Apolo se proyectó un magnífico programa, con el interesante «Noticiero Fox», scanor de gran actualidad. La elegante y original «Monte Carlo», sonora, por la Mae Donald y Lubitsch; «Clase de baile», sonora y «Danza de espectros», (dibujos) sonora, saliendo el público, que llenó las tres sesiones, satisfechísimo.

De sociedad

En su breve estancia en esta, tuvimos el gusto de saludar al culto industrial de Valladolid don Manuel Valdés Curiel, acompañado de su virtuosa esposa doña Nieves Prada y de su bondadosa madre doña Anita Curiel, nuestros distinguidos amigos, que fueran huéspedes de don Mariano Fraile y su esposa doña Emilia Poffino.

EL CORRESPONSAL

Guillermo Navarro DENTISTA Sucesor del doctor Mardones RAYOS X

Plaza de Prim, núm. 23, Burgos. Cirugía de la boca y dientes.—Tratamientos sin dolor.—Dentaduras artificiales de todas clases.—Puentes fijos y móviles.—Especialidad en trabajos de oro.—Últimos adelantos.—Composturas en seis horas

Consulta particular y con hora fija de nueve a seis General para obreros con honorarios reducidos de seis a ocho tarde

CLINICA DENTAL de EUSEBIO MORANGHEL y sobrino Eusebio Miguel

Trabajos protésicos de todas épocas en oro y cauchout. Extracciones sin dolor

ESPOLON, 2 y 4 — BURGOS (Marruecos) Melilla, O'Donnell, núm. 15

Especialista en oftalmología, Intestino, ligada a su cirugía

DR. CASTILLO y KRASSAT RAYOS X VITORIA : Teléfono 800 Marfát de MI, número 2. Oficina

F. URRACA PLAZA OCULISTA

Horas: de once a dos y de cuatro a seis Lain-Calvo, 18, 1.º Gratis a los pobres

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Consejo de ministros

A la entrada

Hoy llegaron retrasados todos los ministros para comenzar el anunciado Consejo.

El primero en llegar fué el señor Largo Caballero, no haciendo ninguna manifestación.

Los restantes ministros coincidieron en decir que no tenían nada noticiable.

Llegó el último el presidente. Los periodistas le hicieron saber que los ministros no les habían hecho manifestación alguna.

—¿Usted tampoco?—le preguntaron. —Nada. No tengo nada que decirles a ustedes.

Los informadores le preguntaron entonces sobre su viaje, a lo que contestó el señor Azaña que había recibido una invitación del señor Santa Cruz para visitar Granada, añadiendo que sobre este particular no tenía nada resuelto.

A las doce menos veinte minutos quedaron los ministros reunidos en Consejo.

A la salida

Terminó la reunión a las 2,40 saliendo juntos los tres ministros socialistas.

El señor De los Ríos dijo que el Consejo había sido esencialmente administrativo hasta el punto de no haberse podido despachar todos los asuntos.

—Han hablado ustedes del plan parlamentario? —Poco; creo que la Constitución quedará terminada dentro de dos semanas.

Al señor Largo Caballero le preguntamos si se habían ocupado de la cuestión de los funcionarios, pues algunos preceptos del decreto que está ahora en vigor se dice que se prorrogarán hasta primeros de Enero.

—Mañana contestó—se publicará la disposición oportuna.

Cuando salió el ministro de la Gobernación le preguntamos cuándo nos iba a facilitar la lista de los confinados a que aludió en la conversación sostenida esta madrugada, y dijo:

—En la madrugada próxima. Antes no, porque faltan algunos interrogatorios. Esto parece que se complica.

El señor Azaña manifestó que el Consejo había sido solamente administrativo, hasta el punto de que dos o tres ministros no han podido hablar.

—¿Entonces volarán a reunirse esta tarde en el Congreso? —No, porque la labor de las Cortes impide reunirse allí.

—¿Han tratado de política? —No; ni siquiera hemos comentado los artículos de Prensa.

Concluyó diciendo que los presupuestos estarán el día 20 en poder del ministro de Hacienda.

Referencia oficiosa

Se ha facilitado a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

COMUNICACIONES. — Se acordó computar a los efectos pasivos los años de servicios prestados por los aspirantes de telegrafos y ayudantes y aprendices de talleres desde el ingreso en las clases.

FOMENTO.—Se aprobó un proyecto de ley relacionado con los seguros de incendios y forestales.

Ampliación del plan de obras públicas que se han de ejecutar con arreglo a la ley de 8 de Agosto.

Se aprobaron las bases para el proyecto de nacionalización de aprovechamientos hidráulicos.

Quedaron aprobados varios expedientes.

GOBERNACION.—Reorganización del Patronato de honor y Patronato central de protección a los animales y plantas.

Concediendo nacionalidad española a varios súbditos extranjeros.

INSTRUCCION PUBLICA.—Creación del Patronato del monasterio de Santa Creus (Tarragona).

Nombramiento de vocales para el mismo.

Jubilando a un catedrático del Instituto de Granada.

GUERRA.—Aprobando un proyecto de ley reorganizando las clases de segunda categoría.

Decretos unificando las medallas de campaña.

Otro dictando reglas para los expedientes de inluto relacionados con la jurisdicción militar de África.

Decretos de personal.

ECONOMIA.—Dictando medidas encaminadas a la existencia de una constante declaración de la cualidad de los caldos vinícolas.

Aprobando el reglamento orgánico de los ingenieros industriales dependientes del ministerio.

Idem el reglamento de los ayudantes industriales.

MARINA.—Plantilla del cuerpo eclesiástico de la Armada y sección de Farmacia de Sanidad.

Autorizando al ministro para presentar un proyecto de ley para la enajenación de buques.

Disponiendo que el almirante Enrique perciba en la reserva el sueldo asignado a su categoría por el decreto de 3 de Junio último.

Nombrando general auditor al coronel retirado don Manuel Ascensio, que continuará en la reserva.

Información varia

Si noticias

El ministro de la Gobernación recibió de madrugada a los periodistas a quienes dijo que no había nada de particular.

Añadió que estaba preparando una relación de los sitios a donde han de ser confinados algunos de los detenidos que han incurrido en faltas sancionadas por la ley de defensa de la República.

El Gobierno presencia la representación de "A. M. D. G."

Invitado por el señor Pérez de Ayala, asistió anoche el Gobierno a la representación de "A. M. D. G."

Concurrieron los señores Azaña, Casares Quiroga y Gira, con sus esposas; el señor Prieto con su hija y el señor Nicolau.

El jefe del Gobierno fué recibido y despedido a los acordes del Himno de Riego, escuchado en pie y aplaudido por el público que llenaba el teatro.

La obra fué muy aplaudida al terminar todos los actos, y al final, el señor Pérez de Ayala, reclamado insistentemente por el público, saludó desde el palco presidencial.

A la salida se repitieron los aplausos al jefe del Gobierno.

El discurso del señor Ortega y Gasset

Los comentarios de hoy giran alrededor de los propósitos del señor Ortega y Gasset de pronunciar un discurso una vez aprobada la Constitución.

Los periódicos se muestran dispares respecto a los propósitos que le guían y la fecha en que ha de pronunciarlo.

En lo que sí están de acuerdo todos los periódicos es en estimar que los socialistas no están aun capacitados para gobernar.

El gobernador de Burgos

Hoy publica la «Gaceta», el decreto nombrando gobernador de Burgos, a don Braulio Solsona Ronda.

La recogida de armas

El señor Galarza dijo a los informadores que, relacionado con la nota de la recogida de armas, debe manifestar que ayer fueron entregadas en la Dirección, entre pistolas, escopetas, revólveres y armas largas rayadas, cuatrocientas setenta y dos.

Advierte que, aun cuando las armas no respondan a los números de las guías, y aunque las personas que hagan su devolución no tengan licencia, entregándolas en el plazo señalado, o sea antes de cinco días, no incurrirán en ninguna responsabilidad.

Director de la Escuela del Magisterio

La «Gaceta» publica una disposición nombrando director de la Escuela del Magisterio Primario de Burgos, al profesor don Fernando Hernando Manrique.

Visitas al ex palacio real

Esta mañana, a las diez, han comenzado a ser públicas las visitas al palacio de la plaza de Oriente.

Como el permiso para la visita cuesta cinco pesetas, la concurrencia no ha sido muy numerosa.

Se ha encargado de la custodia del palacio, a fuerzas de Seguridad, Carabineros y Benemérita.

La comisión constitucional

En el Congreso se ha reunido esta mañana la Comisión Constitucional, estudiando el título octavo que se refiere a la Justicia.

Se tomó en consideración una enmienda suscrita por varios diputados, entre otros los señores Barriobero y Royo Vilanova.

También se aceptó otra enmienda creando, además del Tribunal Supremo, otro organismo especial encargado de juzgar a los jueces que puedan extrañarse en sus funciones.

Por último, se tomó en consideración una propuesta del señor De los Ríos, relacionada con la constitución de tribunales rápidos.

PROVINCIAS

Conflicto en la Constructora Nav. I

FERROL.—El Sindicato general de trabajadores ha hecho público que se avecina un conflicto para los 4.000 obreros de la Constructora Naval, pues por falta de trabajo se verá precisada la empresa a despedir a muchos.

Proponen que hasta que se resuelva el asunto continúen trabajando cinco o seis horas diarias para evitar que les lancen a la calle.

De acordarse así exigirán a los caseros y comerciantes que rebajen los alquileres y el precio de las subsistencias.

Contra un gobernador

SEVILLA.—Los diputados socialistas y las organizaciones afectas al partido, se han dirigido al Gobierno protestando contra la actuación del gobernador civil, que favorece a los patronos.

Tres jóvenes electrocutados

ZARAGOZA.—El alcalde de Codos comunica que en la carretera de Moret a Maynar han aparecido tres jóvenes vecinos de dicha localidad electrocutados a causa del desprendimiento de un cable de conducción eléctrica.

Se desconocen detalles del suceso.

Crisis de trabajo

OVIEDO.—Reina agitación ante la crisis de trabajo en el ramo de la construcción.

Una comisión de obreros se ha entrevistado con las autoridades pidiendo que convoque a una asamblea de fuerzas vivas.

Los ferrolanos, alarmados

FERROL.—Se encuentra alarmada la población ante la noticia que ha circulado referente a que será trasladada a Cádiz la escuela de maquinistas de la Armada.

Los ferrolanos se hallan dispuestos a no dejarse despojar de este centro que constituye el principal elemento de vida de esta población.

La prensa local al dar a conocer esta noticia, reclama justicia.

Se anuncia la reunión de los Ayuntamientos para tratar de este asunto. Seguramente pedirán apoyo a los diputados de las provincias gallegas.

Coefectos sociales

BILBAO.—En la sociedad Altos Hornos han dejado de trabajar 4.000 obreros.

—Continúa en el mismo estado el conflicto marítimo.

El vapor «Indauchu» ha sido tirado, no resultando ningún herido.

El problema del paro

AVILA.—Se ha reunido el Ayuntamiento para tratar de la crisis obrera.

Como la Corporación carece de fondos, se ha tomado el acuerdo de interesar a las familias pudientes de la capital para que contribuyan con cien pesetas mensuales para formar un fondo con que poder emprender alguna obra y dar ocupación a los obreros que se hallan parados.

El obispo de la diócesis, hace algunos meses que viene contribuyendo con la cantidad citada.

Desprendimiento de tierras

AVILA.—Comunican del pueblo de Aldeacego que se produjo un desprendimiento de tierras alcanzando al obrero Tiburcio Rodríguez, resultando con heridas de carácter grave.

EXTRANJERO

El conflicto chino japonés

Noticias y comentarios de la primera jornada de la Sociedad de Naciones

PARIS.—En la primera jornada de la sesión del Consejo de la S. de N. no ha habido ninguna sorpresa, pero no ha carecido de interés. Las dos sesiones han dado por resultado obtener algunos informes útiles. La lectura atenta de los comunicados permite creer que en el momento actual la preocupación dominante del Consejo y de su presidencia es hallar un terreno de inteligencia entre las dos partes en lo que se refiere al quinto de los puntos fundamentales formulados por el Japón como condiciones esenciales en la evacuación.

Ese punto se refiere al respeto de los Tratados firmados por China, Tratados a los cuales el Gobierno de Tokio concede una importancia primordial.

La declaración del delegado chino, de 21 de Octubre, a este respecto, no satisface enteramente al Japón. La opinión de los señores Briand, John Simons y general Dawes parece ser que acaso no haya más que un malentendido, y que se puede buscar un acuerdo en ese camino. Parece seguro que las negociaciones se han orientado ya por esa vía, conviene también desmentir una leyenda, según la cual el general Dawes era defensor de un plan (un segundo plan Dawes) para solucionar las diferencias.

El general Dawes tiene sobre las diferencias ideas muy parecidas a las del señor Briand y otras de sus colegas, y está dispuesto, según parece, a aceptar toda nueva sugerión que revista la forma de un compromiso satisfactorio.

Mientras China no reconozca los tratados no habrá paz en el extremo Oriente

TOKIO.—La respuesta del Japón a la nota china del 4 del actual solicitando la retirada de las tropas japonesas más allá del ferrocarril surmanchuriano declara que la paz en Extremo Oriente no podrá ser mantenida mientras China no reconozca la inviolabilidad de los Tratados y no abandone su política xenófila.

Afirma la nota que, no habiendo sido adoptada por unanimidad la resolución de la Sociedad de Naciones de 24 de Octubre, no tiene efecto, y que se propone atenerse a los términos de la resolución de 30 de Septiembre, que no fijaba límite de tiempo a la retirada de las tropas japonesas.

Los chinos esperan un repentino avance de las tropas japonesas

LONDRES.—Telegrafían de Mukden a la Agencia Reuter:

«Los chinos esperan un avance repentino de los japoneses y vigilan muy atentamente sus movimientos. Las fuerzas chinas intentan instigar a los nipones y construyen una gran red de trincheras al Sur de Ang Anchi.

La determinación de China de resistir el avance de los japoneses parece reforzada por la petición hecha por el Japón al general Ma Chang Shan de que abandone Tsitsihar y por el bombardeo de las posiciones chinas al Norte de río Nonni por las escuadras japonesas».

La tregua concertada ha sido violada por el fuego de los soldados chinos

TOKIO.—El general Wang Suel Suang, comandante de la guarnición china de Tien-Tsin, ha visitado al teniente general Kashi, comandante de la guarnición japonesa y le ha presentado sus excusas por los actos de hostilidad cometidos por los soldados chinos, especialmente al abrir fuego contra la concesión japonesa, añadiendo que China había violado la tregua a que se había llegado.

B xpo. Arilla vence a Genaro por descalificación

PARIS.—En la veada de boxeo celebrada anoche en el Palacio de Sport el campeón de España Arilla (peso mosca), fué declarado vencedor del ex campeón mundial Frankie Genaro, por descalificación de éste en el sexto round.

Noticias de Alemania.—Datos de las elecciones para la Dieta Hesse.—Ch que sangris; lo entre políticos y comunistas

BERLIN.—Después de las elecciones celebradas ayer, los setenta puestos de la Dieta se divide como sigue, en comparación con los resultados de las elecciones de 13 de Noviembre de 1927:

Nacionalistas - socialistas: 1931, 27; 1927, uno.

Social demócratas: 1931, 15; 1927, 24.

Centristas: 1931, 10; 1927, 13.

Comunistas: 1931, 10; 1927, 4.

Liga agraria: 1931, 2; 1927, 9.

Populistas: 1931, uno; 1927, siete.

Christiano-sociales: 1931, uno.

Ultima hora

H. blando con el señor Alcalá Z. mora

Cuando el señor Alcalá Zamora llegó al Congreso fué interrogado por los periodistas, a los que dijo que se hallaba en Madrid desde hace unos días, procedente de Jaén, teniendo casi ultimado el discurso que pronunciará en la Academia de Jurisprudencia.

—¿Qué proyectos tiene usted? —Ver las cosas que pasan por aquí y cumplir con mis deberes de concejal.

—Y a esperar el 12 o el 15 de Diciembre... —Yo espero todos los días, pues tengo costumbre de ver la hoja del calendario del día anterior presente y futuro por si tengo que adelantar algo.

Me he entrevistado con los señores Martínez Barrios y Domingo y otros y en estos momentos voy a hacerlo con el presidente.

Mañana visitaré a los demás ministros en sus domicilios.

El 23 iré a Córdoba para asistir a la inauguración del monumento de Romero Torres con quien me unía estrecha amistad.

Me acompañará don Marcelino Domingo que inaugurará el monumento en nombre del Gobierno, pues el señor Lerroix no puede asistir por hallarse ausente.

En lib read

Particularmente llega a nosotros la noticia de que ha sido puesto en libertad el marqués de Albañal, después de prestar declaración.

El señor Azñ va a leer varios proyectos de ley

El presidente del Consejo dijo en los pasillos de la Cámara que iba a leer un proyecto de ley concediendo mejoras de índole moral y natural a las clases del ejército, que es la parte más necesitada y sufrida.

Espera que la comisión emitirá enseguida dictamen en lo referente al cuerpo político militar.

También el ministro de Fomento leerá un proyecto de ley sobre ampliación de obras públicas y otro de seguros forestales, aprobados en el Consejo de hoy.

Sobre esto hizo consideraciones acerca del alcance y magnitud del paro en España.

En Andalucía se ha mitigado porque la cosecha ha sido buena, pero no ocurre así en Castilla donde la crisis se extiende.

Preparó una disposición aclarando la jornada de los funcionarios y ordenando se les paguen las gratificaciones, por ser la única remuneración y

Oposición comunista: 1931, 1; 1927, dos.

Nacionales-alemanes: 1931, 1; 1927, tres.

Partido del Estado: 1931, uno; 1927, tres.

socialistas-laboristas: 1931, uno.

Los radicales demócratas, que contaban en la Dieta anterior con dos puestos, y el partido de las clases medias, que tenía otros tantos, no han obtenido en las elecciones de ayer ningún puesto.

Los nacionales-socialistas han obtenido 300.259 votos contra 137.981 en las elecciones anteriores, y los socialistas han obtenido 174.519 votos contra 215.747.

Se hace notar que mientras en las anteriores elecciones los socialistas-nacionalistas sólo obtuvieron en Hesse el 18,3 por 100 de los votos, en las de ayer han obtenido el 37 por 100 aproximadamente.

Se nota que el partido de Hitler va absorbiendo a los miembros de los demás partidos de derecha y partidos moderados, y se atrae el 70 o el 75 por 100 de los nuevos electores.

En Hesse votó el 82 por 100 del Censo.

En la provincia de Storkinburg, con motivo de las elecciones, hubo un violento choque entre policíacos y comunistas, en el que resultó muerto uno de los primeros y gravemente herido un comunista.

En Inglaterra se aumenta en un 100 por 100 algunos impuestos

LONDRES.—El ministro de Comercio, sir Walter Runciman, anunció a la Cámara de los Comunes la presentación de un proyecto de ley, por el cual se autorizará a la Junta de Comercio la imposición de gravámenes sobre determinados artículos, hasta un máximo del 100 por 100 de su valor.

que se halla en suspenso en virtud del decreto anterior.

El nuevo plan de trabajo superará a funcionar el primero de Enero.

Concluyó diciendo que iba a conferenciar con el señor Besteiro para tratar del plan de trabajo de la semana.

Hablando con el Sr. Galarza

Esta tarde, al acudir al Congreso el señor Galarza, fué interrogado por los periodistas a quienes manifestó que todavía no había entregado al ministro de la Gobernación la nota con la relación de las últimas detenciones.

Dijo también el director de Seguridad que esta noche facilitará una nota a la Prensa, después de entregarla al ministro.

La minoría radical

Esta tarde se ha reunido la minoría radical bajo la presidencia del señor Martínez Barrios.

Los reunidos examinaron el proyecto de Constitución tratando de sus intervenciones en la Cámara.

También se comentaron las últimas declaraciones hechas por el señor Lerroix en San Sebastián, a su paso con dirección a París, declaraciones que están en un todo conforme con el sentir de la minoría.

Mañana celebrarán una nueva reunión.

El señor Martínez Barrios preguntado por los periodistas sobre la jornada de trabajo en su departamento dijo que las horas de trabajo serían de nueve a una por la mañana y de tres a siete por la tarde.

Congreso

Se abre la sesión a las cinco menos cuarto.

Preside el señor Besteiro.

Se advierte una gran desanimación en los escaños.

Se da lectura al acta de la sesión anterior.

Hace usode la palabra el señor Jiménez, reproduciendo lo propuesto por el señor Balbontin, relacionado con la poca asistencia de diputados y la tardanza de éstos para acudir a las sesiones.

El señor Balbontin repite los conceptos expuestos en otra sesión sobre dicho punto.

Interviene el señor Pérez Madrigal disculpando a la minoría radical que se halla reunida.

Balbontin y De la Villa sostienen un vivo diálogo.

También hace uso de la palabra el señor Alvarez Angulo para manifestar que la minoría socialista celebra una reunión en estos instantes.

(Continúa la sesión).

BOLSA DE MADRID

	Anterior	DIA 17		Anterior	DIA 17
Interior	80 00	80 00	Banco de España	44 00	44 00
Exterior	71 00	71 00	Hipotecario	367 00	367 00
Amortizable 4%	69 00	69 00	Hispano Americano	200 00	200 00
Idem 5%, antiguo	77 50	77 50	Español de Crédito	237 00	237 00
Idem 5%, 1917	75 00	75 00	Central	90 00	90 00
Idem 1928	83 00	83 00	Río de la Plata	111 00	111 00
Idem 1927 con Imp.	69 50	69 50	Ferrocarril del Norte	262 00	262 00
Idem 1927 libre	85 50	85 50	Idem Idem Obligaciones	84 50	84 50
Ferrocarril	81 50	81 50	Ferrocarril M. Z. A.	187 00	187 00
Cédulas hipotecarias 4%	77 50	77 50	Idem Idem Obligaciones		
Idem Idem 5%	83 00	83 00	1.ª hipoteca	259 00	259 00
Idem Idem 6%	85 00	85 00	Alicantes. Obligaciones	178 50	178 50
Francos franceses	43 30	43 30	Azucareras preferentes	181 00	181 00
Idem suizos	225 40	225 40	Idem ordinarias	51 50	52 00
Libras	189 60	189 60	Tabacaleras	153 00	153 00
Dólares	44 01	44 30	Altos Hornos	100 00	81 00
Liras	11 56	11 60	Duro Felguera	62 00	

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Hemos recibido un ejemplar del Anuario Estadístico de España, correspondiente al año 1929, publicación de mucha utilidad y que va mejorando y ampliándose de año en año.

Cartones y bolsos

Se liquidan los restos de temporada
MI TIENDA
Sombrerería, 3 y 5

SEÑORAS

Concha tiene el gusto de ofrecerles su nuevo salón, en la Plaza Mayor, 58, 1.º

Grabado y dorado en cristal
A. RETES.—Sanz Pastor, 4

EXCLUSIVA PARLOPHON

Lo mejor en discos y aparatos parlantes
Relojería RODRIGUEZ
Paloma, 2 y Cid, 16

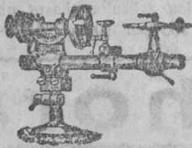
La policía ha detenido a Angelita Santa María Vargas, de 17 años, que se fugó de un asilo donde se hallaba recluida.

Saldo 1.000 camisas

desde 3'50 pesetas una
MI TIENDA
Sombrerería, 3 y 5

En los tónicos mundiales Existe uno superior. Pues todo aquel que lo toma Se proporciona un favor Y es el Quinado San Roque El que ha batido el record.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.
Propietario: Tejada y Compañía (socio), ARBETA (Alara).
Representante: LUIS BARRIO, Espolón 16, Burgos.



TALLER DE RELOJERIA

DE
E. MELGOSA

Trabajos de precisión.
Composturas garantizadas en toda clase de relojes.
Santander, 34.—BURGOS

Anoche, a las ocho, en la Plaza Mayor, unas niñas empujaron a la anciana Teodora Domingo Sáez, de 63 años, que se cayó, causándose una contusión en la región nasal y rotura de derecha. Fué asistida en la Casa de Socorro.

Grandes novedades

He recibido una enorme cantidad de géneros para la presente temporada. Hay géneros para abrigos y trajes de refinado gusto y relativamente económicos.

Ofrezco trincheras magníficas y baratas a la medida.

SASTRERIA ELIAS LOPEZ MARCOS
Espolón, 8

COMPRO MONEDAS ANTIGUAS

Dicen de Bilbao:
«A las once de la mañana del domin-

go fué detenido y llevado a la Casa de Socorro del Centro un hombre, que daba evidentes señales de enajenación mental.

El médico dispuso su traslado a la Casa Gafera, en donde quedó en observación.
Dicho individuo dijo llamarse José Pérez Alonso, de 56 años, casado, de Burgos y sin domicilio.»

MUTUALIDAD OBRERA BURGALESA

Por renuncia de quien lo desempeñaba, se halla vacante una plaza de médico en esta Mutualidad, y que se proveerá con arreglo a las condiciones que se hallan de manifiesto en el Colegio de médicos y en la Secretaría de esta entidad, calle de Fernán-González, número 5, a cuyo lugar dirigirán los aspirantes a esta plaza sus solicitudes todos los días laborables de seis y media a nueve de la noche antes del día 20 del actual.—El secretario.

DEMBTRIO ALVAREZ (EL ARTISTA MADRILEÑO)



Los trabajos artísticos de sus talleres, en toda clase de lámparas eléctricas, estilo salomónico, quedan expuestos en los escaparates de la «Peletería Alonso».

Talleres: PROGRESO, 8

Arriendo de casa-mesón

El día 29 del corriente y hora de las once de la mañana, se verificará en la casa Consistorial de este pueblo el arriendo de la casa-mesón del mismo, por un periodo de dos años, bajo el pliego de condiciones que obra en la Secretaría de esta Junta.
Masa 16 de Noviembre de 1931.—El presidente Bernabino Martínez.

Arriendo

Se halla vacante el arriendo de la casa-taberna del pueblo de Quintanilla, para expendir vinos y aguardientes, durante el año de 1932.
Para tratar, con el señor alcalde de San Mamés de Burgos.—El alcalde, Florencio Martínez.



Hoy, a las ocho de la mañana en la capilla de Santa Ana (Catedral), han dado comienzo las misas gregorianas por el alma de

EL SEÑOR
Don Bernardo Ibeas Martínez,

que falleció el día 8 del actual

Q. E. P. D.

La familia ruega a sus amistades le encomiendan a Dios Nuestro Señor y asistan a dichas misas, por lo que les quedarán reconocidos.

Burgos 17 de Noviembre de 1931

CRONICA JUDICIAL

Sentencia

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro seguida contra Angela Cuellar Fernández, se ha dictado sentencia por esta Audiencia absolviéndola libremente del delito de atentado, declarando de oficio las costas causadas, y se declaran falta los hechos.

Señalamientos para mañana Audiencia Territorial

Pleito procedente del Juzgado de Durango, seguido entre don José Uribarri y don Félix Goicoechea, sobre pago de cantidades; ponente, señor Medina; defensores licenciados, García Lozano y Ríos; procuradores, Marco y Echevarrieta; secretaria del licenciado Mena.
Pleito procedente del Juzgado de Logroño, seguido entre don Andrés Cuellar y doña Teresa Bermejo, sobre interdicho; ponente, señor Medina; abogado licenciado, Cadizanos; procurador, señor Nebreda; secretaria del licenciado Mena.

La Junta de Plaza y Guarnición de Burgos

HACE SABER: Que necesitando adquirir artículos para las atenciones del Parque de Intendencia de esta Plaza, y sus depósitos de Logroño y Pamplona, se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta hasta las NUEVE horas del día VEINTISIETE del actual, dirigidas al Sr. Presidente de la misma. El pliego de condiciones que ha de regir en dicho acto, estará de manifiesto al público en la ciudad Secretaría, sita en el Parque de Intendencia (calle de San Francisco, número 17), todos los días laborables, de nueve a trece horas, desde la publicación de este anuncio. El precio a que se ofrecen los artículos se entenderán puestas en los amate de los indicados Establecimientos, no facilitándose guías militares para el transporte de los mismos. El importe de este anuncio ha de ser satisfecho por los adjudicatarios. NO SERA TOMADA EN CONSIDERACION NINGUNA OFERTA QUE NO VENGA ACOMPAÑADA DE LAS MUESTRAS Y RECIBO DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL DE LOS ARTICULOS QUE SE OFRECEN; TAMPOCO SE TOMARAN EN CONSIDERACION LAS OFERTAS DE PAJA QUE NO ACOMPAÑEN ADEMAS EL RECIBO DE HABER DEPOSITADO EN EL PARQUE O DEPOSITOS COMO MINIMUM 500 pesetas, NI LAS QUE NO SE PRESENTEN EN LA SECRETARIA ANTES DE LA HORA SEÑALADA. LAS OFERTAS HAN DE AJUSTARSE EN UN TODO A LAS MUESTRAS DE LOS ARTICULOS OFRECIDOS Y LA ENTREGA SE EFECTUARA DENTRO DEL PLAZO QUE SE SEÑALE. El adjudicatario estará obligado a constituir en la Caja del Establecimiento receptor dentro de las veinticuatro horas siguientes a haberse comunicado, un depósito del 10 por 100 del importe de su adjudicación como garantía del cumplimiento de la misma.
Los artículos que podrán adquirirse, son los siguientes:

PARA EL PARQUE DE BURGOS.

20 quintales métricos de sal.—1.500 de harina de todo pan.—1.100 de cebada.—2.300 de paja de pienso.—150 de leña.—250 de hulla.—500 de habas.—50 de cok.—150 de paja larga.

PARA EL DEPOSITO DE LOGROÑO.

28 quintales de harina de 1.ª—115 de harina de todo pan.—8 de sal.—700 de cebada.—1.150 de paja de pienso empacada.—400 de leña.—15 kilogramos de jabón.

PARA EL DEPOSITO DE PAMPLONA.

50 quintales de harina de 1.ª—250 de harina de todo pan.—5 de sal.—300 de cebada.—400 de paja de pienso.—350 de leña.—400 de carbón vegetal.—250 de antracita.—70 kilogramos de jabón.

Burgos 14 de Noviembre de 1931.—Por acuerdo de la Junta: el Secretario.—V. B.º el Presidente, Rodríguez.

Nota.—Por lo que se refiere al artículo «habas», se hace presente que deberá ser ingresado en los almacenes del Parque, dentro de los cuatro días siguientes a la adjudicación.

No compre Radio sin oír los aparatos
STEWAR-WARNER
DETALLES Y DEMOSTRACIONES:
GREGORIO DEL BARRIO
PUEBLA 46

SATURNINO CALVO
CINCELADOR-REPUJADOR
Objetos de arte
ISLA, 31, entresuelo

Fábrica de chorizos en Briviesca
DE RAFAEL MOVILLA
Venta de tocino fresco, sin hueso, a dos pesetas kilo, llevando desde 20 kilos en adelante.

Subasta en Cueva Gardiel
El día 22 y en su defecto el día 29 del corriente y hora de las 14, se arriendan en pública subasta los arbolitos de bebidas y carnes y casa-taberna para 1932 y 1933, bajo el tipo de 2.500 pesetas anuales, del pueblo de Cueva Gardiel.

Se traspasa o arrienda
fábrica de embutidos en Medina de Pomar, (Villarcayo).
Marca acreditada en todo el Norte y en Madrid, montada a la moderna, con cuadras, matadero independiente, con despacho público en la Plaza de Abastos, en condiciones de trabajar inmediatamente.
Informes: gerente del Banco de Bilbao, en Medina de Pomar (Burgos).

Alcaldía de Tosantos
De diez a doce del día 22 del actual, tendrá lugar en la casa Ayuntamiento la subasta de la casa taberna, adjudicándose la administración de los arbolitos sobre bebidas y carnes frescas y saladas, según pliego de condiciones obrante en secretaría. Si la subasta quedara desierta, se repetirá a la misma hora el día 29 del presente mes de Noviembre de 1931.
El alcalde, Luis Corral.

La Unión y el Fénix Español
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosecha.
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.
Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
65 años de existencia.
Subdirector en Burgos y provincia:
LUIS GALLARDO
Oficinas Progreso, 17, 1.ª dcha. T.º 15

Construcción de pozos y galerías
JUAN IZAGUIRRE
Se encarga de toda clase de obras con toda garantía de solidez, pudiendo aportar magníficas referencias de ingenieros y arquitectos.
Avisos:
«EL POZANO» (Plaza de Vega)

J. MONTES - Fotógrafo
SAN JUAN, 63
(Frente a la Delegación de Hacienda)

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA
La Dedicación de las Basílicas de San Pedro y San Pablo.

CULTOS
CARMEN.—Novena a San Juan de la Cruz.

Por la mañana, a las ocho y media en el altar del Santo, y por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, ejercicio y reserva.

MES DE ANIMAS
SAN LORENZO.—Todas las tardes, a las seis, oración a la Santísima Virgen del Carmen, para ganar las indulgencias de la medalla, rosario con los misterios dolorosos y lectura espiritual del mes.
SAN COSME.—Mañana, a las ocho, misa de comunión general. A las diez y media, misa de Requiem en sufragio de todos los Asociados difuntos y por la tarde, a las seis, los ejercicios y sermón como en los demás días, terminándose con un Sofemne Responso.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al número de hoy:

Ministerio de Trabajo.—Reglamento para la aplicación de la ley de Cooperativas, (continuación).

Dirección general de Administración.—Autorizando a los gobernadores para que encarezcan a los Ayuntamientos den el maximum de facultades a sus funcionarios para que puedan concurrir al Congreso extraordinario anunciado.

Gobierno civil.—Participando el acuerdo resuelto en los expedientes de registro minero que se citan solicitados por la S. A. Sulfatos Españoles.

Dando cuenta de la desaparición de dos caballerías.

Diputación provincial.—Acuerdo de la misma.

Intervención del Ayuntamiento de Burgos.—Distribución de fondos para el presente mes.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil

DEFUNCIONES
Juana Melvino Antequera, de Sierra de Fuente (Cáceres), 61 años, Duque de la Victoria, 18.

Diario Ruiz Nosta, del Valle de Santillán, 28 años, Hospital Provincial.

NACIMIENTOS
Valerio Gómez López, María del Pilar Andrade Pérez, Pilar Casado Cantero, Eduardo Ordóñez de la Fuente.

Estado del tiempo

En Burgos
Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO
A las siete de la mañana, 692,0.
A la una de la tarde, 692,7.
A las seis de la tarde, 692,0.
TEMPERATURA
Máxima a la sombra, 7,0.
Mínima a la sombra, 3,1.
DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, NE.
A la una de la tarde, NE.
A las seis de la tarde, NE.
PLUVIOMETRO
Día 17, lluvia en milímetros, 1,1.

No moleste a nadie

Si necesita hacer algún encargo en Madrid, avise a la

Agencia de encargos
CID, 21

e inmediatamente será servido

Itinerario

Salida de Burgos para Madrid:
Lunes miércoles y viernes.
Salida de Madrid para Burgos:
Martes, jueves y sábados.

Encargos:
Cid, 21.—Sastrería Castrillo

«NECESITA V.D. LENTES»
Optica Nacional
Espolón - 1 - BURGOS

DORMITORIO ELEGANTE E HIGIENICO CONSEGUIRA CON LAS



VEALAS EN EL LOCAL DE EXPOSICION Y VENTAS:
«PELETERIA ALONSO».—Lain-Calvo, 24
O EN LA FABRICA
«LOS DOS CHAUFFEURS».—San Pablo, 34

Todas las camas de nuestra fabricación las garantizamos reponiendo gratuitamente todas aquellas piezas defectuosas, tanto de construcción como de niquelado.

EL CENTRO.—Gran peluquería. PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 16 (encima del Banco Mercantil)

Gabinete independiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel. Lavados de cabeza. Especialidad en el corte de pelo de señora. Abonos. Se habla francés. Hay calefacción

TARIFA

Cada palabra, 80 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos.

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA

Segundo del Timbre, a cargo de la Administración

ALMONEDAS

SE VENDE cama de madera, en buen estado. Informes: Plaza de San Juan, 9, 3.º.

SE VENDE comedor y varios muebles. Alonso Martínez, 12.

SE HACE almoneda de todos los enseres. Puebla, 23 2.º, núm. 1, de 10 a 1 y de 3 a 6.

ARRIENDOS

CHALET Se arrienda en la calle del Obispo D. Mauricio, número 2, (huerta de Arcocha), tiene garage, cuarto de baño y calefacción. Razón: Casa Fuentes, Santander, 6.

SE ALQUILAN dos habitaciones bien soleadas y con derecho a cocina, a matrimonio solo o señora. Informarán en esta Administración.

SE ALQUILA en Burgos. Una huerta con su correspondiente vivienda y locales a propósito para cuadras o galineros. Informes en Regent, Libertad, 9.

EN casa nueva, recién reformada se arrienda piso con calefacción y baño. San Pablo, 30, portería.

ARRIENDO local propio para industria. Informarán: Llana de Atuera, 9, 1.º

ARRIENDO piso en el Ventorro (Las Veguillas). Razón: en el mismo.

AUTOMOVILES

SE VENDE caja de camioneta y cabina coche, «Pontiac» y «Renault», 10 HP. conducción, 5 asientos. Para tratar: Crespo, Salas de los Infantes.

SE VENDE «Fiat», 8 H. P., muy barato, a toda prueba. Garage Moderno.

Por traspaso industria se vende auto «Renault», Vivias, estado como nuevo, seis ruedas, malea muy barata. Almirante Bonifaz, 23, 2.º izquierda.

COLOCACIONES

REPRESENTANTE para fábrica de Chocolates, se desea en esta provincia. Informes: en esta Administración.

SIRVIENTA regular edad, se ofrece para señor o señora sola. Dirigirse a Casilda Sedano, en Villademiro.

SE NECESITA yugero, sin hijos, para casa de campo. Dirigirse: Salvador Caperos, Santo Domingo, (Logroño).

MECANICO electricista, práctico, ofrece se para dentro o fuera de la capital. Razón: Félix Arce, Comercio, Plaza Mayor.

HUESPEDES

NUEVA pensión «France», habitaciones todas independientes para establecimientos, única en su clase, precios moderados. Plaza de Prim, 14.

HUESPEDES fijos se desean. Informarán en El Parador del Siglo.

NODRIZAS

AMA de cría de 21 años, leche de 15 días, se ofrece para criar dentro o fuera de su domicilio. Razón: Castrillo de la Reina, Daniela Salas.

AMA de cría, se necesita para su casa. Razón: Vega, 21, tienda.

PERDIDAS

HALLAZGO de cierta cantidad de dinero. Se entregará a quien acredite ser el dueño, en El Parador del Siglo.

TRASPASOS

TRASPASO del acreditado café-bar Victoria, por tener otras industrias y no poderlo atender. Informes: en el mismo o Merendero Miraflores, Paseo de la Quinta.

POR tener que ausentarse su dueño, se traspasa el bar «Pampliega», Huerto del Rey, 25.

SE TRASPASA por ausencia, el acreditado Ventorro, «Bella-Vista», junto a la fábrica de sedas, mucha clientela, amplias cuadras, locales y habitaciones. Informes en dicho ventorro.

TRASPASO Bar de Camareras, único establecido, por cesar en el negocio. Razón: Amado Álvarez, Miranda de Ebro.

TRASPASO Bar, vinos y comidas, buena clientela. Informes: Anastasio Castrillo, Cid, 21.

TRASPASO por ausencia, tienda vinos y comestibles, con vivienda. Informes: Leonardo Carcedo, almacén de vinos.

VENTAS

VENDESE barata mesa de billar seminueva con todos sus accesorios. Fernán-González, 35, tienda.

VENDESE molino y central eléctrica, buen negocio por no poderlo atender, tiene huerto. Informes: Julio Valladolid, calle Victoria.

VENDESE casa con cuadras y solar. Calle Alfarreros, 11. Razón: 21.

PERRO lobo, se vende, legítimo, grande, joven. Informes: Serapio Burgos, Lain-Calvo, 21, zapatería.

SE VENDE casa, sita en el Barrio de San Pedro, Villalón, 45. Para tratar: Morco número, 7.

VENDESE un molino en Bahabón de Esgueva, con dos parejas de piedras, limpia y ceruido. Razón: Juan de Juan Velasco, en Bahabón de Esgueva, en condiciones ventajosas para el comprador, por tratarse de liquidación de testamento.

VENTA de baldosa hidráulica a precios sumamente económicos en la Fábrica de Mosaicos de Inocencio Arnáiz, Alfarreros, 27.

SE VENDE máquina giratoria para zapatero, en buenas condiciones. San Juan, 27, 4.º

VENDO dos mulas 12 años, 7 cuartas. Dirigirse: Máxima García, de Paules del Agua, (Lerma).

TERRENOS Barriada Militar, se venden de frente de la Capilla, al otro lado de la carretera, dos trozos de terreno, para construir, de 1.600 metros cada uno. Informes: en la misma finca.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes: en esta Administración.

VARIOS

DORADOR restaura espejos, marcos, sillerías y toda clase de muebles. Razón: Sanz Pastor, 10, zapatería.

PRECINTOS para toda clase de Industria tengo, Santa Clara, 3, Ambrosio Escudero.

QUEMADURAS, grietas de pechos, sabbones ulcerados, forúnculos abiertos. Toda herida se cura con Cicapíptico Líquido. No se pega el vendaje.

NO EO DUDE El comercio más económico en ropas hechas y trajes a medida es «El Caño Gordo». Restituto Garrido (frente al bar Alicia y Bodega).

SACERDOTES: Sombreros de seda mixta, calidad superior, Gorros, bonetes a sólidos, Casa Sáiz, Sombrerería, 4.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

REVISTA DE MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

De Burgos

Cereales

El mercado de hoy puede considerarse nulo, pues a la Llanura no ha acudido ningún carro.

Los precios continúan sostenidos en trigo y en granos de pienso rigieron los siguientes:

- Cebada, 44 y 46 reales fanega.
- Yeros, 61 y 68.
- Avena, 28 y 30.
- Centeno, 60 y 62.
- Tiñones, 62 y 64.
- Alholvas, 52.

DESPOJOS DE FABRICA

- Harinilla, a 17 y 18 pesetas saco de cuatro arrobas.
- Comidilla, de 14 a 15.
- Salvadillo, a 10 saco de tres arrobas.
- Salvado, de 10 a 11.

PAN

- Precio de tasa, 0,62 pesetas kilo.
- En el Panificador Burgalesa:
- Pan de familia, a 60 céntimos kilo.
- Hogazas, dos kilos, 1,20.

Abasios

En el Mercado Cubierto

- Queso duro, 5,00 y 5,50 pesetas kilo.
- Idem blando, 2,50 y 2,75.
- Idem mantecoso, 4,50 y 5,00.
- Huevos, 3,50 y 3,60 pesetas docena.
- Pollos, 8 a 12.
- Gallinas, 12 y 14.
- Pichones, 2,50 y 3,00.
- Gallos, 7 y 8.
- Conejos caseros, 4,50 y 5,00.
- Idem monteses, 3,50.
- Liebres, 7.
- Pardices, 3.
- Patata blanca, 1,90 arroba.
- Idem encarnada, 2,50.
- Manzana reineta, 0,40 y 0,50 por mayor.
- Peras, 0,55 y 0,60.
- Nueces, 0,95 y 1,00.
- Uva negra, 0,60.
- Idem blanca, 0,70.

En las pescaderías del Norte

- Merluza, 4,00 pesetas kilo.
- Pescadilla, 2,20.
- Platasa, 2,40.
- Sardina, 1,20.
- Calamares, 2,50.
- Gibias, 1,40.

Diario de Burgos
PARTADO DE CORREOS

De la provincia

POZA DE LA SAL

- Trigo áliga, 80 reales fanega.
- Idem rojo, 74.
- Centeno, 56.
- Cebada, 56.
- Idem siembra, 62.
- Mueles, 64.
- Yeros, 68.
- Idem siembra, 80.
- Avena, 40.
- Alubias, 21 celemin.
- Patatas de riñón, 2,15 arroba.
- Idem blancas, 1,75.
- Cerdos al destete, de 80 a 200 pesetas arroba.

- Idem de seis meses, 22.
- Ovejas con cría, 65 pesetas.
- Carneros, 55.
- Corderos macacos, 33.
- Lanas, arroba 15.
- Pieles de cabrito, 4 pesetas.
- Idem de cordero, 1,75.
- Vino tinto, chacoli, 8 pesetas cántara.
- Idem claro rioja, 11.

ARANDA DE DUERO

- Trigo común, 46 pesetas los 100 kilogramos.
- Cebada, 36.
- Lentijas, 1,50.
- Centeno, 55 reales fanega.
- Garbanzos superiores, 2,20 pesetas kilogramo.
- Idem regulares, 1,90.
- Idem medianos, 1,75.
- Alubias, 1,20.
- Patatas, 2,25 pesetas arroba.
- Acéite, 2,00 pesetas litro.
- Vino blanco, 0,60.
- Idem claro, 0,60.
- Lana blanca fina, 25 pesetas arroba.
- Quedan muy pocas existencias.
- En los pueblos inmediatos, también pocas.

LABRADORES

Las enfermedades de las aves y conejos se curan con «Gallega». Las gallinas ponen más.
Premiado exposiciones Sevilla, Eran Diploma y Palencia, Medalla de Oro.
Precios: 1,60 y 4,00. Pídanse en farmacias.

Depósito en Burgos: Farmacia y droguerías de Barriocanal y viuda de Martínez.

MAIZ.—Por decreto de 6 del actual se dispone que el maíz exótico que se declare para el consumo devengará por derechos de importación, cualquiera que sea su procedencia y fecha de embarque, la cantidad de siete pesetas oro, en vez de las diez fijadas en los vigentes Aranceles de Aduanas.

Se cotiza en Zaragoza el maíz del país de 39 a 40 pesetas los 100 kilos y una peseta menos en Sevilla; en Caspe, a 60 cahiz; en Calatayud, a 45 los 100 kilos; en Albacete, a 38.

Valencia: maíz del país, a 4,75 pesetas barchilla; del Plata, a 45 los 100 kilos; maíz triturado, a 46,50.

Barcelona: del Plata, disponible, de 45 a 45,50 pesetas los 100 kilos.

HABAS.—Artículo sin variación.

ALUBIAS.—Cotízase en Osorno la fanega a 288 reales; en Valderas, a 220; en Piedrahíta, a 288; en Tejares, a 200; en Fuentelapeña, a 240.

La calma ha sido la nota dominante en el mercado de Valencia, pero los precios se han mantenido sin cambio, cotizándose las clases viejas a 75 pesetas los 100 kilos; francesas nuevas, a 82; y monquillo, de 80 a 82.

Barcelona: comarca, nuevas, de 90 a 92 pesetas los 100 kilos; valencianas Finet, de 88 a 90; monquillas, de 87 a 92; tranquilón y mallorquinas, a 83 y 84; castellanas corrientes, a 110; idem superiores, de 125 a 140; cocorosas Castilla, de 114 a 116; idem extranjeras, a 65; perlas Galicia, de 59 a 55; medianas, de 60 a 65.

ACEITES.—Su negocio muestra muy poca actividad en los mercados productores. Como consecuencia, los precios tienden al descenso y éste sería aún mayor si no se resistieran los productores todo lo posible a hacer concesiones, pero como al mismo tiempo el comercio sólo adquiere al día, la baja es inevitable.

En Sevilla termina la semana con flojedad en las operaciones, cotizándose el aceite viejo, de tres grados, de 77 a 78 reales arroba; aceite nuevo, de 74 a 75, según clase; aceite de orujo verde, primera, de 105 a 110 pesetas los 100 kilos.

En el mercado de Tortosa se opera muy poco. En clases nuevas sólo se presentan clases deficientes, que tienen difícil salida, no sólo por su vejez, sino por los precios que se pretenden.

El mercado de Valencia cotiza en baja, a 210, 221 y 230 pesetas los 100 kilos, según clase.

El precio corriente en Zamora es el de 200 pesetas.

Zaragoza sostiene precios, que son: clases finas del Bajo Aragón, de menos de un grado, a 2,25 pesetas kilo; de tres grados, a 2,05; corrientes, de cuatro grados, a 1,95.

Tarragona: campo de Tarragona, primera, de 32 a 32,50 pesetas los 15 kilos en fábrica; idem id. segunda, de 30 a 30,50; Tortosa, superior, de 31 a 32; idem corriente, de 29 a 30; Borjas, Urgel, primera, de 210 a 215 pesetas los 100 kilos sobre vagón procedencia; idem superior, a 213,10; clase fina, a 226,50; idem extra, a 234,80.

De orujo: de color verde, primera, de 104,35 a 108,70 pesetas los 100 kilos; amarillo primera, de 121,75 a 126,10; idem segunda, de 104,35 a 108,70; fermentado, de 86,95 a 91,30.

CARNES Y GANADOS.—La plaza de Madrid cotiza como sigue: porcos, a 146 reales arroba canal (a 3,17 pesetas kilo canal); vacas de 142 a 145 (de 3,09 a 3,15); cebones, a 144 (a 3,13); bueyes, de 136 a 140 (de 2,93 a 3,04); ganado mediano, de 129 a 136 (de 2,61 a 2,66).

Terneras: castellanas, 200, 220 y 210 reales arroba; montañesas, 200, 210 y 230; asturianas, 190, 200 y 221; de la tierra 190, 200 y 210; gallegas, 170, 180 y 184.

Lechales, 3,40 pesetas kilo.

Ganado lanar: corderos, 3,50 pesetas kilo canal; ovejas, de 2,80 a 2,90; carneros, de 3,15 a 3,25.

Ganado de cerda: andaluz, a 2,20, 2,23, 2,27 y 2,23 pesetas kilo canal; murciano, a 2,35; extremeño, a 2,22.

LANAS.—Continúa afirmándose su negocio y hay gran actividad en los mercados vendedores.

Las ventas celebradas en Sydney, de 26 al 29 de Octubre han estado muy animadas no obstante ser irregular el escogido. Los precios se han establecido en alza de 5 por 100 por término medio sobre los de la semana anterior. Desde el principio de la temporada se han ofrecido 376.000 balas y vendido 371.000.

En los mercados suramericanos, los arribos son más importantes y se nota gran actividad. Los precios, firmes en favor del vendedor.

Los mercados del Cabo están asimismo bastante animados, no obstante las dificultades provocadas por la cuestión del cambio.

Decreto aclaratorio

Sobre la revisión de rentas de fincas rústicas

Y III

Art. 19. Si el juez de primera instancia manifestase por sí o el Jurado mixto declare por unanimidad haberse instruido suficientemente para formar juicio con los documentos presentados en el acto conciliatorio y lo manifestado por las partes, lo harán constar en el acta, declarando concluso el juicio para sentencia, sin necesidad de volver a oír a demandante y demandado.

Art. 20. El Jurado mixto, o el juez de primera instancia, podrá requerir la asistencia de personas técnicas en concepto de asesores.

También podrán pedir a las partes y a las dependencias u organismos oficiales todos aquellos documentos que consideren necesarios.

Del mismo modo podrán llamar a su presencia a testigos, propuestos o no por las partes, interrogándoles libremente sin sujetarse a interrogatorio formulado previamente por demandante o demandado y, en general, utilizar cuantos medios de prueba estimen pertinentes para formar exacto juicio sobre la cuestión promovida.

Art. 21. A la sesión en que se celebre el juicio de revisión podrán asistir las partes, previamente citadas, con todos los elementos de prueba de que intenten valerse. Si asistieren, el juez o Jurado oír sus alegaciones y practicarán en el acto las pruebas que sean ofrecidas y declaradas pertinentes.

El juez de primera instancia, o el presidente del Jurado mixto en su caso, dirigirá los debates y tendrá facultad para declarar suficientemente discutido el asunto.

Art. 22. La sentencia será dictada por el juez de primera instancia en el acto. Sin embargo, podrá demorar hasta el término de tres días el plazo para dictar sentencia cuando necesite practicar alguna diligencia para el mejor conocimiento de la cuestión.

Si el juicio de revisión se celebrase ante el jurado mixto, se someterá a los Jurados el correspondiente veredicto, que será redactado por el presidente, oyendo las indicaciones de los vocales y de las partes que se hallaren presentes. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos.

Art. 23. De la sesión en que se celebre el juicio arbitral se levantará el correspondiente acta, haciendo constar en forma muy sucinta todas las incidencias de la misma.

Art. 24. La sentencia será notificada a las partes, haciéndoles saber que pueden utilizar el recurso de apelación ante la Comisión mixta arbitral agraria del ministerio de Trabajo y Previsión, en el plazo de cinco días.

Interpuesto en tiempo hábil el recurso de apelación, se remitirán todas las actuaciones a dicha Comisión mixta, comunicándole así inmediatamente a las partes.

Para la ejecución de la sentencia, una vez firme, se seguirán los trámites señalados en la ley de Enjuiciamiento Civil para la ejecución de sentencias.

Art. 25. Todas las citaciones, notificaciones y requerimientos se practicarán en la forma determinada en la ley de Enjuiciamiento Civil.

No será necesario valerse de abogado y procurador en ningún caso. Los interesados podrán hacerse acompañar de hombres buenos.

Los Jurados mixtos y jueces de primera instancia tendrán en cuenta las disposiciones generales contenidas en la ley de Enjuiciamiento Civil para cuantas dudas surjan en la interpretación de las normas establecidas por el presente decreto.

Art. 26. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en este decreto.

Disposiciones transitorias

Primera. Las revisiones que se hubieren practicado por los Jurados mix-

tos con arreglo a las disposiciones anteriores a este decreto, si estuvieren en grado de apelación seguirán su curso, y si hubieren ganado ya firmeza, o cuando la ganen, se ejecutarán por los trámites determinados en la ley de Enjuiciamiento Civil para la ejecución de las sentencias.

Segunda. Las revisiones que hasta el momento presente se hubieren solicitado ante los Jurados mixtos, o se hubieren preparado ante los Juzgados de primera instancia y estuvieren pendientes de resolución, se regirán por las normas del presente decreto.

Tercera. Los convenios extrajudiciales sobre reducción de rentas celebrados con posterioridad al decreto de 11 de Julio del presente año, no podrán ser objeto del juicio de revisión.

La transmisión de la riqueza rústica

El decreto de 23 de Julio último tiene como finalidad evitar que pueda pasar a manos de extranjeros la riqueza rústica nacional, con ocasión de la crisis económica y de la inestabilidad del cambio exterior.

El Gobierno entiende que el decreto cumple esa finalidad todavía subsistente por la experiencia de su aplicación aconseja hacer uso conforme a su artículo 3.º de la facultad de extender la autorización a que se refiere ese mismo artículo 3.º, así como levantar la traba de que las obligaciones que se emitan en las condiciones del artículo 154 de la ley Hipotecaria hayan de ser nominativas. Las garantías que se fijan en el articulo del presente decreto sirven suficientemente a salvaguardar la finalidad que se persigue de amparar la riqueza rústica nacional, pero se han cubierto determinadas dificultades que la defensa rígida de esta finalidad podía originar en la contratación. Se hace también la aclaración de que personas jurídicas son las comprendidas en el anterior decreto, subsistente en todos los puntos no reformados.

En virtud de lo expuesto, el presidente del Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Justicia decreta:

Artículo 1.º No están comprendidas en el decreto de 23 de Julio del corriente año la Administración pública del Estado, las Diputaciones, Ayuntamientos y, en general, las Corporaciones, Asociaciones y fundaciones de interés público reconocidos por la ley.

Art. 2.º Las Cajas generales de Ahorro y las Fundaciones declaradas de beneficencia por orden ministerial que practiquen operaciones similares a las de dichas Cajas no necesitarán para constituir o ceder el derecho real de hipoteca, la autorización exigida en el artículo 1.º del decreto citado en el artículo anterior.

Art. 3.º Podrán emitirse obligaciones en las condiciones del artículo 154 de la ley Hipotecaria, siempre que se haga constar por medio expreso en los títulos que se emitan la prohibición de que puedan ser adquiridos por extranjeros. En todo caso, las fincas rústicas que, contraviniendo esta prohibición, puedan adquirir los extranjeros como consecuencia de la ejecución de la garantía hipotecaria, quedarán sometidas al régimen que establece el artículo 2.º del decreto de 28 de Julio; pero la obligación de enajenar los bienes tendrá que cumplirse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la adjudicación.

Art. 25. Todas las citaciones, notificaciones y requerimientos se practicarán en la forma determinada en la ley de Enjuiciamiento Civil.

No será necesario valerse de abogado y procurador en ningún caso. Los interesados podrán hacerse acompañar de hombres buenos.

Los Jurados mixtos y jueces de primera instancia tendrán en cuenta las disposiciones generales contenidas en la ley de Enjuiciamiento Civil para cuantas dudas surjan en la interpretación de las normas establecidas por el presente decreto.

Art. 26. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en este decreto.

Disposiciones transitorias

Primera. Las revisiones que se hubieren practicado por los Jurados mix-

tos con arreglo a las disposiciones anteriores a este decreto, si estuvieren en grado de apelación seguirán su curso, y si hubieren ganado ya firmeza, o cuando la ganen, se ejecutarán por los trámites determinados en la ley de Enjuiciamiento Civil para la ejecución de las sentencias.

Segunda. Las revisiones que hasta el momento presente se hubieren solicitado ante los Jurados mixtos, o se hubieren preparado ante los Juzgados de primera instancia y estuvieren pendientes de resolución, se regirán por las normas del presente decreto.

Tercera. Los convenios extrajudiciales sobre reducción de rentas celebrados con posterioridad al decreto de 11 de Julio del presente año, no podrán ser objeto del juicio de revisión.

La transmisión de la riqueza rústica

El decreto de 23 de Julio último tiene como finalidad evitar que pueda pasar a manos de extranjeros la riqueza rústica nacional, con ocasión de la crisis económica y de la inestabilidad del cambio exterior.

El Gobierno entiende que el decreto cumple esa finalidad todavía subsistente por la experiencia de su aplicación aconseja hacer uso conforme a su artículo 3.º de la facultad de extender la autorización a que se refiere ese mismo artículo 3.º, así como levantar la traba de que las obligaciones que se emitan en las condiciones del artículo 154 de la ley Hipotecaria hayan de ser nominativas. Las garantías que se fijan en el articulo del presente decreto sirven suficientemente a salvaguardar la finalidad que se persigue de amparar la riqueza rústica nacional, pero se han cubierto determinadas dificultades que la defensa rígida de esta finalidad podía originar en la contratación. Se hace también la aclaración de que personas jurídicas son las comprendidas en el anterior decreto, subsistente en todos los puntos no reformados.

En virtud de lo expuesto, el presidente del Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Justicia decreta:



0'35 cts. 7afeitados
0'05 cts.

Esta División
da el coste máximo de un afeitado perfecto. Cada Hoja de Afeitar "TOLEDO" cuesta 35 céntimos y sirve para siete afeitados como mínimo; por consecuencia, con un gasto diario de 5 céntimos, puede usted ir perfectamente afeitado.

Esto demuestra que las
HOJAS DE AFEITAR
TOLEDO
DE LA FÁBRICA NACIONAL DE TOLEDO
SON LAS MÁS ECONÓMICAS DEL MERCADO.

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches Camiones

Agencia oficial

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

Tealinas

Unicas por su duración, finura exquisita de su tejido y elegancia suprema

Domingo Hospital
SUCURSAL ESPOLON, 44

HOJAS DE AFEITAR
"TOLEDO"

Son una maravilla

DE VENTA
DOMINGO DE PABLO

PLAZA MAYOR, 50
BURGOS

"LA COCINA"

Sección de PERFUMERÍA

- Jabón - Polvos - Cremas
- Agua de Colonia - Lociones
- Ros Quina - Dentífricos
- Brillantes - Tinturas para el cabello - Baños de

Vicente P. Canales
Almuerzo Bonitas - 4
BURGOS.
TELÉFONO 420

BUENOS PANOS
Solamente en la Sastrería de
TEODORO L PAVON

encontraréis los de mejor calidad.
BUEN CORTE - PRONTITUD
ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros.

ESPOLON, 20 - BURGOS
(Junto al almacén de música).

Fernández-Villa Hermanos
BANQUEROS. - BURGOS
Espolón, 53 (antigua Casa de Correos)
CASA FUNDADA EN 1872

Abona en cuentas corrientes intereses de 2 y 1/2, 3 y 1/4 por 100 según las condiciones.

Imposiciones de Ahorro con interés de 2 y 1/2 a 4 y 1/2 según los plazos.

Compra y vende al contado valores de Estado y monedas de oro y billetes.

Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.

Giros, cambios y descuentos de letras. Pago de cupones, Préstamos, Depósito de valores y en general toda clase de operaciones bancarias.

Muebles Alcaide
Camas Alcaide
Habitaciones completas.
Precios sin competencia posible.
Calle de la Victoria, 39

COAC TRES
FINISIMO PERLAS
Y MUY VIEJO

Representante en Burgos: Luis Labín.

SOLUCION BENEDICTO
Glicerofosfato de Cal y CREOSOTAL

Catarros bronco-pulmonares, bronquitis, asma

Auxiliar valioso en tuberculosis

No irrita el intestino como la creosota

EN FARMACIAS.—Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (Madrid)

Navigazione Generale Italiana

Próximas salidas
 Para Norte América, vapor FOM, 3 de Diciembre.
 Para Centro América, vapor ORZIO, 12 de Diciembre.
 Para Sud América, vapor DUILIO, 6 de Enero de 1932.

Travesía; doce y medio días
 Viajes — Informes — Turismo
Amirante Bonifaz, 15

GRAN FABRICA de libros rayados y cajas de cartón de E. MARTINEZ

Lain-Calvo, 12--Burgos

Movoras - Diarios - Copiadores - Libros de hojas cambiables rayados de todas clases y ENCUADERNACIONES Precios económicos

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

(Nombre registrado)

GRAN CENTRO DE PRODUCTOS AGRICOLAS Casa fundada en 1864
 Dirigida por D. Sivi y Vidal Pérez
 Diploma proveedor exclusivo de la Asociación de Agricultores de España, Centros Agronómicos, Sindicatos y Confederaciones Agrícolas

Especialidades que recomienda esta agricultura y acreditada Casa: Arboles frutales de las especies y variedades más superiores que se cultivan con garantía de éxito. Gran surtido en forestales, arbustos, coníferas, rosales, vides americanas, injertos barbados estacas

Es gratuita la remisión de catálogos

VENDO LOCOMOVIL LANZ, nueva. Precio económico

Apartado 303 - BILBAO



VINA TONDONIA

PLANTACION 1913

Depositarlo exclusivo para Burgos: **Ignacio Palacios**
 Meroed, núm. 12 BURGOS



PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS. FABRICADAS EN MALAGA

También Ud...
 Por pequeña que sea su casa, puede disfrutar, con un gasto insignificante, de Calefacción

IDEAL CLASSIC

Es un error creer que sólo puede instalarse en grandes edificios, pues hay Calefacciones IDEAL CLASSIC para pisos y casas de todos los tamaños.

Su coste es muy moderado y está al alcance de todos los bolsillos. No es un lujo, sino una economía.

Con el carbón de una estufa calienta cuatro habitaciones

FOLLETS GRATIS
 Industrias Electro Mecánicas
 Vitoria, 14, bajo.

Banco Mercantil

Institución Regional Castellana
Casa central: Santander
 30 Su. ursales en Castilla y León

Capital Pesetas 15.000.000
 Idem desembolsado 8.400.000
 Reservas 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100
 El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

BURGOS: Espolón, 16 — Teléfono 169

BANCA CAMBIO BOLSA
 (Tarifas mínimas) (Al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósito de valores

Préstamos a los labradores sobre cereales
 Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital
 Cuentas corrientes: a la vista, 2'50 por 100 de interés
 » » a 8 días 3 » »
 » de depósito: a 6 meses, 4 » »

CAJA DE AHORROS

4 por 100 anual, pagadero o acumulable por semestres vencidos

Saldo en 31 de Diciembre de 1930. Pesetas 85.824.829'84
 en 30 de 1931 Pesetas 83.288.385'40

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de cuarenta millones de pesetas.

A los cuenta corrientistas Pesetas 13.083.401'99
 A los imponentes en la Caja de Ahorros 26.648.881'67
 A los depositantes 1.123.236'13

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite.

BURGOS: Espolón, 16 — Teléfono 169

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima
CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas mineral-medicales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estómago, neurastenia, artrosis, osteoartrosis, bazo, etc., etc.

El Carlsbad de España
 Declaradas de utilidad pública el año 1792

Se vende en todas las farmacias y droguerías, en todas las estaciones de ferrocarril, Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 31 de Septiembre.

Hoteles del Balneario
 Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BANO INDEPENDIENTE.—Restaurante.—Biblioteca.—Baños.—Salas de lectura, etc.

Itinerarios
 Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumárraga.

El ferrocarril eléctrico del Norte, de Zumárraga a Zumaya, es una línea que al Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

Consuma OVOIDES pero que sean GENALI y exíjalo así a su carbonero. Combustible ideal.

Por mayor: Raimundo Linage Rodríguez, Barriuelo (provincia de Palencia)

Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas

PARA CABALLERO, SEÑORA, JOVENES Y NIÑOS
GASTRERIA Y PANERIA
 T LEPONG 603 B
 Establecimiento Oficial del Turing Club Español



Bazos azules, color kaki y blancos, a 8, 10 y 15 ps.
 Trajes de colección fina, a 50, 60, 70 y 90 ps.
 Guardapelos en color gris y kaki, de 7 a 20 ps



Tirantes desde 0'75 a 5 pesetas
 Pijamas para niños, a 6, 7, 8 y 10 pesetas para caballeros, de 13 a 30 pesetas

La casa que más surtido presenta y la que más barato vende.

Siempre grandes existencias encontrarán en la

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11--BURGOS

¿Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

Visite la Gran Bretaña en Burgos



Imenso surtido en camas de madera, de hierro, doradas y niqueladas.
 Siempre últimas novedades.

Calle de Vitoria, número 14.--BURGOS
 En esta Casa se vende el sommier "Numancia"

Compañía del Pacífico

Línea de Cuba

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Pinar, Cabaiguan, Matanzas, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso

El vapor «ORDUNA», el 27 de Diciembre de 1931.
 «ORCOMA», el 7 de Febrero de 1932.
 Vapor «ORDUN», el 3 de Marzo de 1932.

En los buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y otros

PRECIOS EN TERCERA CLASE PARA HABANA (incluidos impuestos).
 Por vapor ORCOMA, 515 25 pesetas—Por los demás buques: 515'25

Pídanse para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDER: Ninos de Basterrechea.—Paseo de Pereda, 9.—Teléfono 34-41.
 Dirección telegráfica: BASTERREC HEA.

AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA

Lo más perfecto y económico.

Bombas para todas masas
 Adobadoras para embutidos
Constructor ISIDRO JOVER.--Logroño.

Papel para envolver

Se vende en la Administración de este periódico

EL REY SUSTITUTO

—¿Estás irritada conmigo?—pregunté fingiendo sorpresa y desear de aumentar un tanto su enojo. Nunca le había visto irritada, hasta entonces y la hallaba no menos graciosa bajo aquel nuevo aspecto.

—¿Tengo acaso el derecho de enojarme?—preguntó.—Cierto es que anoche tuviste a bien decir que a cada hora pasaba lejos de mí era, una hora perdida. Pero tratándose de un jabaí enciérme ya es cosa muy diferente.

—Tan enorme, que quizá sea yo cazado por él.

Flavia nada dijo.

—No te continúe mi propio peligro? Como continuase muda, acerque mi rostro al suyo, que procuraba ocultar a mis miradas y vi que tenía los ojos llenos de lágrimas.

—¿Lloras porque corro peligro?—Te portas ahora como solías ser antes, pero no como el rey... como el rey que yo había aprendido a amar.

Lancé un gemido y la estreché sobre mi corazón.

—¿Amor mío!—exclamé cvidado de todo para no pensar más que en ella.—¿has podido creer que yo iba a dejarte para ir de caza?

—Pero entonces, Rodolfo... ¿vas acaso...?

—Sí, en busca de esa fiera, de Miguel en su guarida.

Flavia estaba densamente pálida.

—Ya ves, pues, querida mía, que no soy el amante ingrato que suponías. Pero no permaneceré ausente mucho tiempo.

—¿Me escribirás, Rodolfo?

Aunque pareciese debilidad por mi parte, no podía decir cosa alguna que despertase sus sospechas.

—Te enviaré mi corazón todos los días—respondí.

—¿Y no correrás peligro?

—Ningún que yo pueda evitar.

—¿Cuándo volverás?—Oh, qué largos me parecerán ahora los días!

—¿Que cuándo volveré?—repetí.—No lo sé, no puedo saberlo.

—¡Pronto, Rodolfo, pronto!

—¡Sólo Dios lo sabe! Pero si no viviese, amada mía...

—¡Oh, cállate, Rodolfo! ¡Cállate! y pesó sus labios sobre los míos.

—Si yo no voliese—murmuré,—tendrías que ocupar mi puesto, porque entonces tú serías la única representante de nuestra casa. Tu deber entonces sería reinar, no Lorame.

—¿Inquiere con toda la majestad de una reina y exclamó:

—¡Sí, lo haría! ¡Ceñiría la corona y representaría mi papel! Pero ¡ah! mi corazón moriría contigo...

Se detuvo, y aproximándose otra vez a mí murmuró dulcemente:

—¡Vuelve pronto, Rodolfo!

Su voz, su acento, me dominaron.

—¡Juró—exclamé,—verte una vez más, pero yo mismo, antes de morir!

—¿Tú mismo? ¿Qué quieres decir? preguntó fijando en mí sus asombrados ojos.

No me atreví a pedirle perdón; le hubiera parecido un insulto. No podía entonces decirle quién era yo. Flavia lloraba y me limitaba, a enjugar sus lágrimas.

—¿Es acaso posible—pregunté,—que hombre alguno no regresase al lado de la mujer más hermosa del mundo?—dije.—¡Un centenar de Miguelos no podrían impedirme!

Se estrechó aún más contra mí, algo consolada.

—No permitirás que Miguel te mate?

ven visitaba aquella propiedad muy raras veces; la había puesto a mi disposición y a ella nos dirigíamos. Elegida en apariencia por la abundante caza de sus cercanías, entre la que no escapaban los jabalíes, lo había sido principalmente por su inmediatez a la magnífica residencia del duque, situada, como dicho queda, al lado opuesto de la población. Por la mañana salieron de Estrelsau numerosas personas de mi servidumbre, con caballos y equipaje, y yo me quedé en el castillo de Zenda, haciendo después la jornada a caballo hasta la posesión de Tarlein.

Me acompañaban diez bizarros caballeros, además de Sarto y Tarlein, cuidadosamente elegidos todos ellos y de su verdadero objeto, pues ni ciertamente adictos al rey. Se les dijo parte de la verdad, revelándoles también la tentativa contra mi vida hecha en el cenador de Antonieta de Matrán, para estimular su celo y acrecentar el odio que profesaban al duque. Se les dijo, además, que éste tenía preso en el castillo de Zenda a un fiel servidor del rey, cuyo rescate era uno de los objetos de la expedición; pero añadiendo que la mira principal del nuevo soberano era tomar ciertas medidas contra su discolito hermano, respecto de las cuales nada podía revelárselos por entonces. Jóvenes, leales y valientes, les bastaba que el rey manifestase sus deseos; lo único que deseaban era mostrarle su buena voluntad, y tanto me

por si para ello tenían que desvanecer la espada.

Así quedó trasladado el teatro de los sucesos desde Estrelsau al palacio de Tarlein y al castillo de Zenda, que se alzaba sombrío y amenazador al otro lado del valle. Por mi parte traté de nificar residencia del duque, situada, como dicho queda, al lado opuesto de la población. Por la mañana salieron de Estrelsau numerosas personas de mi servidumbre, con caballos y equipaje, y yo me quedé en el castillo de Zenda, haciendo después la jornada a caballo hasta la posesión de Tarlein.

Me acompañaban diez bizarros caballeros, además de Sarto y Tarlein, cuidadosamente elegidos todos ellos y de su verdadero objeto, pues ni ciertamente adictos al rey. Se les dijo parte de la verdad, revelándoles también la tentativa contra mi vida hecha en el cenador de Antonieta de Matrán, para estimular su celo y acrecentar el odio que profesaban al duque. Se les dijo, además, que éste tenía preso en el castillo de Zenda a un fiel servidor del rey, cuyo rescate era uno de los objetos de la expedición; pero añadiendo que la mira principal del nuevo soberano era tomar ciertas medidas contra su discolito hermano, respecto de las cuales nada podía revelárselos por entonces. Jóvenes, leales y valientes, les bastaba que el rey manifestase sus deseos; lo único que deseaban era mostrarle su buena voluntad, y tanto me

En todo esto iba pensando yo por